

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 08
MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En Las Condes, a 8 de septiembre del 2026, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 08 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, la cual es presidida por el Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez Prieto, con la presencia de los siguientes consejeros:

Representantes de Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural
Sergio Huidobro Corbett, Eugenio Rodríguez Mingo y José Vicente León Celsi.

Representantes de Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales
Antonio Gutiérrez Prieto y Felipe Cádiz Bouch.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales
María Eugenia Cuadra Lainez, Harold Fritz Balzer, Mónica Gana Valladares, Daniel Cabrera Echeverría, María Angélica Ortiz Sobarzo, Leonor Cabrera Báez y Víctor Araya Aliaga.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales
Tatiana Kelly Gaete, Alice Pino Queraltó y Juan Pérez García.

Representantes de Organizaciones de Interés Público
Miguel Ángel Dettoni Verdugo, Jorge Vitali San Martín, Betania Fernández-Niño Gallardo, Rolando Alberto Hoyos y Andrés Sandoval Guerraty.

Excusan su asistencia los consejeros, señores: Dominga Quiroga Salazar, Juan Pablo Pareja Lillo, Marco Mena Maturana, José Manuel Espinoza Sepúlveda y Ximena Astorga Garrido.

Asisten los siguientes concejales, señores: Leonardo Prat Fernández, Nayati Mahmoud Contreas, Paulina Dittborn Cordua y Guillermo Plaza Plaza.

Asisten los siguientes funcionarios municipales: Jaime Izarnótegui López, Director de Seguridad Pública, Karina Caball Riquelme, Jefa del Departamento de Defensoría y Reinserción de la Dirección de Seguridad Pública, Rosario Bezanilla Donoso, Profesional Asesoría Técnica de concejales.

Siendo sus Secretarios doña María Teresa Ruiz Gajardo, Secretario Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Coordinadora del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez Prieto, saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil del mes de septiembre de 2026.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO DE 2026

En primer término, corresponde someter a votación el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de agosto de 2026, la cual fue distribuida vía correo electrónico y se corrigieron todas las

observaciones manifestadas. El Vicepresidente consulta si existen observaciones respecto del acta previamente distribuida.

No formulándose observaciones, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2026.

SALUDO DE LA ALCALDESA, SEÑORA CATALINA SAN MARTÍN CAVADA

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, antes de dar inicio al tratamiento de los puntos contemplados en la tabla de la sesión, señala que, con ocasión de la celebración de las Fiestas Patrias, la Alcaldesa de la comuna, señora Catalina San Martín, se encuentra presente para saludar a los integrantes del Consejo.

La Alcaldesa saluda a los integrantes del Consejo y señala que, debido a que mantiene diversas actividades programadas con vecinos, juntas de vecinos y otras organizaciones de la comuna, no podrá permanecer durante toda la sesión. No obstante, manifiesta su interés en acercarse a saludar a los integrantes del COSOC y desearles un feliz 18 de septiembre, invitándolos a disfrutar estas celebraciones junto a sus familias.

Asimismo, señala que espera continuar encontrándose con los integrantes del Consejo en las distintas actividades que se desarrollen en la comuna, particularmente en juntas de vecinos y clubes de adultos mayores. Recuerda, además, que se realizará la celebración de Fiestas Patrias en el Parque Padre Hurtado, invitando a los consejeros y sus familias a participar de dicha actividad.

El Vicepresidente del COSOC informa que se encuentra presente la familia Valenzuela, junto a Amparo y Javier, quienes han preparado una canción dedicada a Las Condes, la que será presentada por primera vez ante el Consejo. Señala que, una vez que la grabación se encuentre disponible, será compartida con la Alcaldesa y los integrantes del COSOC, solicitando que la presentación sea registrada. Destaca que ha tenido la oportunidad de escuchar la canción y que le ha parecido muy buena.

La Alcaldesa solicita la presencia del equipo de Comunicaciones para registrar esta presentación.

El Vicepresidente del COSOC, a continuación, comenta algunas de las actividades y elementos preparados con motivo de las celebraciones de la comuna. En este contexto, señala que la Alcaldía ha regresado al Centro Cívico y que se ha preparado un regalo para la Alcaldesa, con el propósito de que recuerde cómo era antiguamente el municipio. Hace entrega de un retablo en el que se representa la antigua municipalidad y en el que también se observa un trolebús, señalando que antiguamente existían trolebuses en Las Condes.

Durante la conversación, se destaca también el trabajo artístico realizado por el Vicepresidente del COSOC, quien señala que ha elaborado, de manera voluntaria, distintas piezas artísticas.



La señora Alcaldesa, agradece nuevamente al COSOC por el trabajo que realiza y se retira de la sala.

A continuación, el Vicepresidente del COSOC, da paso al desarrollo de las presentaciones correspondientes.

1. PROGRAMAS MUNICIPALES DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, da inicio al primer punto de la tabla, señalando que se abordarán dos programas de prevención desarrollados por la Dirección de Seguridad Pública, cuya presentación se incorpora a la sesión a partir de inquietudes planteadas por los propios integrantes del Consejo.

Recuerda que, durante la sesión del mes de julio, en la que participaron representantes de la Dirección de Seguridad Pública junto a la señora Macarena Rau, surgieron diversas consultas de los consejeros relacionadas con los programas municipales de prevención y sus alcances.

A partir de dichas inquietudes, señala que el Director de Seguridad Pública, señor Jaime Izarnótegui López, propuso generar esta instancia con el objeto de que los integrantes del COSOC pudieran conocer con mayor detalle dos de los programas de prevención que actualmente desarrolla la Dirección.

En primer lugar, indica que se presentará el Programa “Conecta”, dirigido a vecinos que presentan o hayan presentado algún conflicto con la justicia y/o que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

En segundo lugar, señala que se presentará el Programa “Alerta VIF”, que constituye una respuesta municipal temprana, articuladora y protectora ante situaciones de violencia intrafamiliar.

El Vicepresidente manifiesta que ambas iniciativas resultan de especial interés para el Consejo, en cuanto permiten conocer de manera más directa el trabajo preventivo que desarrolla el municipio y los apoyos disponibles para los vecinos.

Finalmente, invita a la señora Karina Caball, Jefa del Departamento de Defensoría y Reinserción, a realizar la presentación de ambos programas, señalando que expondrá sus principales objetivos y alcances.

La señora Karina Caball saluda a los consejeros y agradece la posibilidad de participar en la sesión. Señala que es abogada y que se desempeña como Jefa del Departamento de Defensoría y Reinserción, área que forma parte del Departamento de Defensoría Pro Víctimas y Reinserción Social.

Explica que dicho Departamento es de reciente creación y que surgió a partir del nuevo organigrama municipal.

A continuación, presenta la estructura del Departamento.



Indica que, dentro de este, se encuentra el área de acompañamiento a víctimas, que contempla terapia psicológica, apoyo social a víctimas y vinculación con la comunidad.

Asimismo, señala que, dentro del mismo Departamento, existe un área de persecución penal y drogas, en la cual se encuentra la representación de las denuncias efectuadas por la comunidad a través de la plataforma Las Condes Cero, con el objeto de realizar la persecución penal de las denuncias formuladas por los propios vecinos.

Posteriormente, explica que, dentro del mismo Departamento, existe una Unidad Forense, correspondiente a un área de análisis criminal y evidencia digital. Señala que esta área se encarga de analizar, a través de todas las fuentes de información con que cuenta el municipio, los distintos hechos delictuales ocurridos en la comuna, con el propósito de lograr una mejor persecución penal.

En este contexto, señala que muchas veces el municipio apoya a las víctimas durante los distintos procesos. Sin embargo, explica que la Fiscalía requiere, en numerosas ocasiones, que las víctimas puedan contar con medios probatorios que permitan llevar adelante dicha persecución penal.

Continúa señalando que el municipio, además de representar las denuncias, utiliza las distintas fuentes de información con que cuenta, entre ellas las cámaras municipales, los llamados recibidos, las propias denuncias y el trabajo desarrollado en la comunidad. Explica que, a partir de estos antecedentes, se elaboran informes forenses que posteriormente son remitidos a la Fiscalía y que pueden contribuir a generar focos investigativos, permitiendo a dicho organismo contar con mayores antecedentes para desarrollar la persecución penal.

A continuación, se refiere también a que, dentro del Departamento, se encuentra el área de reinserción e integración social, señalando que corresponde a uno de los programas que presentará durante la sesión.

Explica que éste contempla terapia psicológica, intervención social e intervención ocupacional y que está dirigido a aquellos vecinos que han tenido conflictos con la justicia, respecto de quienes el municipio busca generar una segunda oportunidad.

En este contexto, señala que la entrega de una segunda oportunidad resulta relevante desde la perspectiva de la prevención social, explicando que ésta implica trabajar con aquellas personas que eventualmente delinquen en la comuna y que, a su vez, pueden convertir en víctimas a otros vecinos del territorio. Señala entonces que, resulta relevante que el municipio trabaje en materia de reinserción social y anuncia que posteriormente explicará con mayor profundidad la metodología utilizada en este programa.

A continuación, señala que dentro del Departamento de Defensoría Pro Víctimas y Reinserción Social existe también un programa de reciente creación, destinado a abordar uno de los fenómenos que se ha presentado con mayor fuerza en la comuna y que ha sido cada vez más visualizado por la Dirección: la violencia intrafamiliar.

Explica que para este programa se cuenta con un equipo de psicólogos, abogados y trabajadores sociales, quienes realizan una primera contención cuando se recibe una alerta a través del número 1402. Señala que, precisamente por esta modalidad de atención, el programa se denomina “Alerta VIF”.

La señora Karina Caball señala que, a continuación, dará inicio a la presentación del primero de los dos programas que expondrá ante el Consejo: el programa Conecta Las Condes, correspondiente al área de reinserción e integración social.

Señala que el programa Conecta Las Condes, “Reinicia tu Vida”, es un programa de la Dirección de Seguridad Pública que tiene como propósito identificar a aquellas personas que delinquen dentro de la comuna y que, a su vez, son vecinos de Las Condes.

Explica que el programa busca enfocarse principalmente en dos aspectos: el riesgo de reincidencia de estas personas y la prevención de una mayor ocurrencia de delitos dentro de la propia comuna. Asimismo, señala que otro de sus objetivos es promover la integración social de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En relación con este último concepto, explica que dentro de la comuna existen personas con distintos niveles de ingresos y diversas formas de percibirlos. Señala que la vulnerabilidad no necesariamente se relaciona con la falta de ingresos económicos, puesto que pueden existir personas que cuentan con recursos, pero que no disponen de determinadas herramientas sociales que les permitan avanzar hacia los distintos objetivos que se plantean en sus vidas.

En este sentido, señala que el programa Conecta Las Condes también busca apoyar a estas personas en la focalización de sus esfuerzos hacia determinados objetivos. Explica que una persona puede contar con un trabajo, pero no necesariamente saber cómo avanzar hacia una mejor proyección de vida, ámbito en el cual el programa busca prestar apoyo.

Comenta que, el objetivo de la intervención del programa Conecta consiste precisamente en reducir el riesgo de reincidencia o de comisión de delitos comunes en personas adultas. Al respecto, explica que dentro de la Dirección existen otros programas que abordan la reincidencia en el caso de menores, mencionando específicamente el programa Lazos.

Agrega que Conecta está dirigido a residentes de la comuna que se encuentran en conflicto con la justicia y en condición de vulnerabilidad, mediante un modelo integral de intervención.

Explica que este modelo integral se encuentra enfocado principalmente en terapias prosociales y en el otorgamiento de nuevas herramientas a las personas usuarias del programa. Entre estas herramientas, menciona las capacitaciones en oficios y el desarrollo de un proyecto ocupacional.

En este último ámbito, señala que el programa contempla distintas alternativas, considerando que existen personas que requieren apoyo para acceder a una empleabilidad dependiente, mientras que otras personas de la comuna de Las Condes optan por desarrollar un emprendimiento y prefieren esta alternativa por sobre un trabajo formal.

En consecuencia, señala que el programa también se encuentra orientado a apoyar a estas personas en la adquisición de las herramientas necesarias para desarrollar un proyecto ocupacional que pueda sostenerse en el tiempo.

Indica que, si bien la explicación de la metodología del programa es de carácter técnico, resulta necesario explicarla a los integrantes del Consejo. En este sentido, señala que en materia de reinserción social existen diversos factores que pueden incidir en que una persona delinca, pero también existen factores que pueden favorecer su decisión de dejar de delinquir.

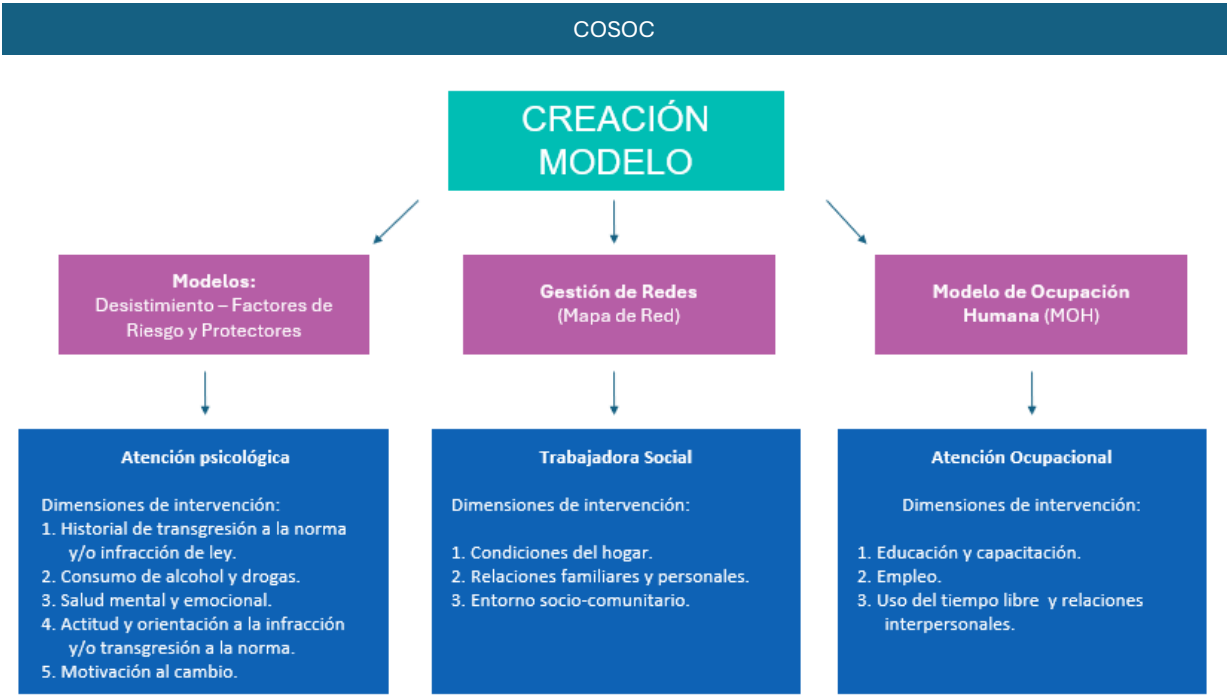
Explica que el programa trabaja precisamente con estos últimos, denominados factores protectores, con el propósito de utilizarlos para disminuir aquellos factores que constituyen factores de riesgo.

A continuación, señala que otro de los modelos con los que se trabaja dentro del programa corresponde a la gestión de redes. Explica que el municipio cuenta con diversas herramientas y alternativas a las cuales pueden acceder los vecinos, por lo que el programa busca incorporar a estas personas a dichas redes.

Al respecto, plantea que, por regla general, las personas que participan del programa se encuentran fuera del sistema y que muchas de ellas no cuentan, por ejemplo, con Tarjeta Vecino, la cual constituye un requisito para acceder a diversas prestaciones y actividades dentro de la comuna. En este sentido, explica que el programa busca incorporarlas nuevamente al sistema social y a la red social con que cuenta el municipio.

Finalmente, expone que otro de los modelos utilizados para trabajar con estas personas es el Modelo de Ocupación Humana, el cual se encuentra enfocado principalmente en identificar las herramientas personales con que cuenta cada una de ellas. A partir de dicha evaluación, explica que se genera un PI, correspondiente a un programa de intervención individual, en función del cual se desarrolla el trabajo con cada uno de los usuarios.

Como parte de la presentación, se exhibe la estructura del modelo de intervención utilizado por el programa, basada en tres componentes: el modelo de desistimiento, factores de riesgo y protectores; la gestión de redes, mediante el mapa de red; y el Modelo de Ocupación Humana (MOH). La presentación vincula estos componentes con la atención psicológica, la intervención de la trabajadora social y la atención ocupacional.



La señora Karina Caball continúa su exposición, indicando que en la pantalla se presentan los ciclos y las capacitaciones con las que el programa ha trabajado durante el presente año. Explica que durante el año se desarrollan tres ciclos, entendiendo cada uno de ellos como una etapa de intervención.

Precisa que cada etapa tiene una duración aproximada de cuatro meses, período durante el cual se trabaja con los usuarios mediante terapias psicosociales y se les entregan herramientas orientadas a favorecer su incorporación al mundo laboral. Posteriormente, el equipo también los acompaña en el proceso de búsqueda de empleo o, en el caso de quienes optan por emprender, en el desarrollo de sus propios emprendimientos.

Agrega que para ello el programa establece vínculos con distintas universidades, a través de las cuales se gestionan cursos de capacitación, incluyendo materias financieras y conocimientos básicos necesarios para iniciar un negocio. En este sentido, explica que muchas de las capacitaciones que se entregan buscan que los usuarios puedan desarrollar actividades de manera autónoma.

Asimismo, comenta que para estas personas puede resultar difícil socializar, por lo que se procura ofrecer capacitaciones que, además de entregar herramientas laborales, les permitan desarrollar actividades que puedan realizar de manera independiente. Como ejemplo, menciona los cursos de mueblería y restauración, así como los relacionados con peluquería y las técnicas de instalación eléctrica. Explica que estas iniciativas forman parte de la forma en que se desarrolla el trabajo de prevención social, particularmente en relación con la inserción de vecinos que se encuentran en este tipo de condición.

En este último caso, explica que se considera especialmente a las mujeres, procurando que puedan desarrollar una actividad desde sus propios hogares y, de esta manera, contar con una alternativa laboral sin descuidar a sus hijos.

Ciclos y Capacitaciones 2026

Funciona en tres ciclos anuales, de aproximadamente cuatro meses de intervención

CICLO I de Capacitación: " Mueblería, restauración y tapicería"

- Cantidad de horas: 100 horas
- Asistentes: 25 personas
- Jornadas: Lunes a jueves de 09:00 a 14:00 horas
- Fecha de inicio: 25/03/2026 (atrasado)
- Fecha de termino: 17/08/2026

CICLO II de Capacitación: " Técnicas de peluquería y Barbería"

- Cantidad de horas: 100 horas
- Asistentes: 25 personas
- Jornadas: Lunes a jueves de 09:00 a 14:00 horas
- Fecha de inicio: 07/09/2026
- Fecha de termino: 00/10/2026

CICLO III de Capacitación: "Técnicas de instalación eléctricas domiciliarias"

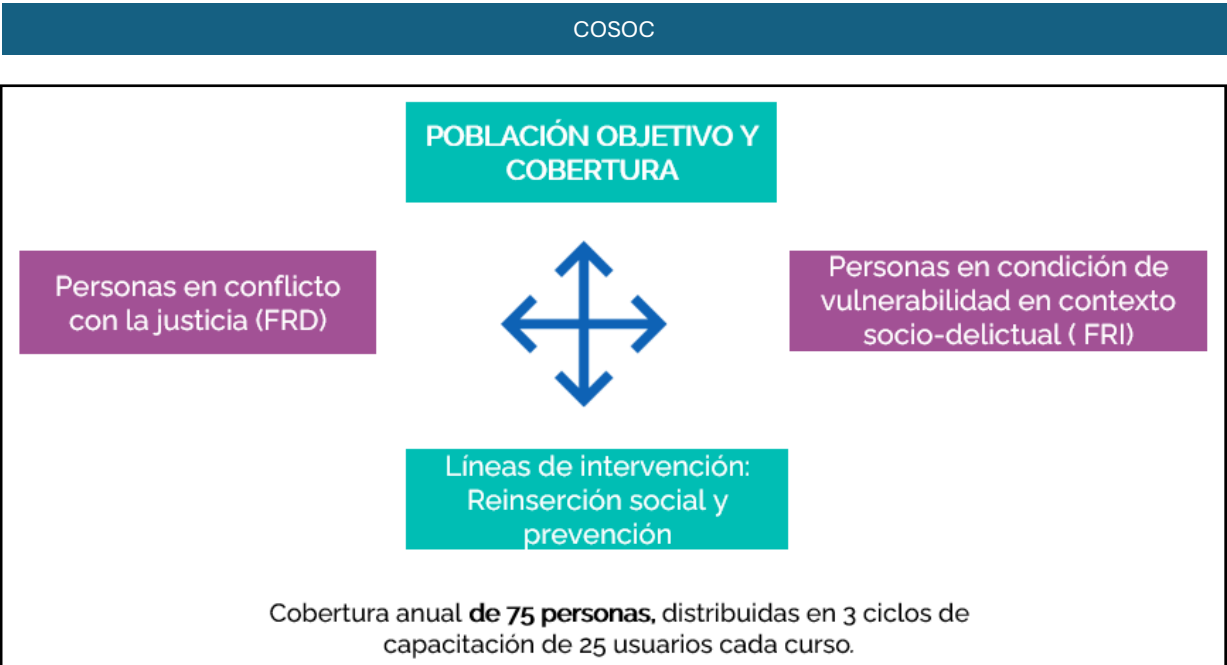
- Cantidad de horas: 100 horas
- Asistentes: 25 personas
- Jornadas: Lunes a jueves de 09:00 a 14:00 horas
- Fecha de inicio: 00/11/2026
- Fecha de termino: 00/12/2026

En apoyo a la exposición, se presenta la diapositiva correspondiente a los objetivos específicos del programa, en la que se establece como objetivos acompañar la resolución o disminución de necesidades psicológicas, sociales y ocupacionales que puedan elevar el riesgo socio delictual o de reincidencia; promover, desarrollar y fortalecer competencias para el proceso de reinserción social; promover recursos laborales y de formación técnica; movilizar la red local en torno a las necesidades de integración sociolaboral de los usuarios; y generar condiciones de intermediación laboral y acompañamiento de emprendimiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Acompañar la resolución o disminución de **necesidades psicológicas, sociales y ocupacionales** que pueden elevar el riesgo sociodelictual o de reincidencia.
2. Promover, desarrollar y fortalecer **competencias** para su proceso de reinserción social.
3. Promover **recursos laborales y de formación técnica**.
4. Movilizar a la **red local** en torno a las necesidades de integración sociolaboral de los usuarios.
5. Generar condiciones de **intermediación laboral y acompañamiento** de emprendimiento.

A continuación, se presenta la diapositiva relativa a la población objetivo y cobertura del programa, en la que se identifica como destinatarios a personas en conflicto con la justicia (FRD) y a personas en condición de vulnerabilidad en contexto socio delictual (FRI), contemplándose como líneas de intervención la reinserción social y la prevención. La presentación establece una cobertura anual de 75 personas, distribuidas en tres ciclos de capacitación de 25 usuarios cada uno.



Asimismo, dentro de la presentación se exponen los criterios de selección de los usuarios del programa. Como criterios de inclusión se establecen ser mayor de 18 años; ser residente de la comuna de Las Condes y contar con Registro Social de Hogares; presentar antecedentes de conflicto con la justicia penal por delito común; manifestar interés en participar de un proceso de inclusión social; y encontrarse en una situación de vulnerabilidad asociada a riesgos socio delictuales.

En cuanto a los criterios de exclusión, se contempla la existencia de una condición de salud mental grave, aguda o de riesgo, sin tratamiento e incompatible con la intervención del programa; consumo dependiente o problemático de alcohol o drogas incompatible con la intervención, sujeto a evaluación; y delitos asociados a causas de violencia intrafamiliar, delitos sexuales u homicidio.

En la presentación se expone, además, la modalidad de intervención del programa, estructurada en tres ámbitos: atención psico-socio-ocupacional, capacitaciones y proyecto ocupacional.

En materia de atención psico-socio-ocupacional, se contempla una intervención individual que comprende atención psicológica, atención social y atención ocupacional, de acuerdo con el PII de cada usuario, además de una intervención grupal mediante talleres de habilidades transversales, apresto laboral y seguridad social, redes y emprendimiento.

En cuanto a las capacitaciones, se contempla la gestión de capacitaciones de oficio acreditadas a través de OTEC, con cursos de aproximadamente 120 horas. Entre los ejemplos de oficios realizados se mencionan carpintería, tabiquería en vulcometal, instalación eléctrica domiciliaria e instalaciones sanitarias.

Respecto del proyecto ocupacional, la presentación distingue entre empleabilidad dependiente y emprendimiento. En el primer caso, se contempla el contacto con empresas y la intermediación laboral, la gestión de postulaciones e inserciones laborales mediante la Bolsa Nacional de Empleo y la plataforma OMIL, además de un plan de acompañamiento laboral de aproximadamente dos meses. En materia de emprendimiento, se contempla la asesoría mediante un plan ocupacional, utilizando el modelo Canvas, para definir la ruta del emprendedor, junto con capacitaciones y postulación a fondos concursables en convenio con Sercotec y OMIL de la comuna.

Atención Psico – socio – ocupacional	Capacitaciones	Proyecto Ocupacional
Intervención Individual*: a. Atención Psicológica b. Atención Social c. Atención Ocupacional *Las atenciones son de acuerdo al PII de cada usuario	Capacitación de oficio: • Gestionar capacitaciones de oficio acreditadas a través de OTEC . • Curso de 120 hrs. aprox. Ejemplos de oficios realizados: • Carpintería • Tabiquería en vulcometal • Instalación eléctrica domiciliaria • Instalaciones sanitarias	Empleabilidad Dependiente: • Contacto Empresas/ Intermediación laboral. • Gestionar postulaciones e inserciones laborales (BNE – Plataforma OMIL). • Plan de acompañamiento laboral (2 meses aprox.). Emprendimiento: • Asesorar a través de un plan ocupacional (modelo canvas) la ruta del emprendedor. • Capacitaciones y postulación a fondos concursables en convenio con Sercotec y OMIL de la comuna.
Intervención Grupal: a. Taller de habilidades transversales b. Taller de apresto laboral y seguridad social c. Taller de redes d. Taller de emprendimiento		

Para terminar la presentación del primer Programa, presenta algunos resultados y hace referencia a una imagen en la que aparece el anterior Director, realizando la entrega de un certificado a una de las personas que cumplió satisfactoriamente con el curso de capacitación.



En relación con los resultados de reinserción, la presentación señala que, a nivel nacional, se registra aproximadamente un 43% de reincidencia. En el caso del programa Conecta Las Condes, se informa que un 92% de los egresados de los ciclos anteriores no ha vuelto a delinquir.

Estos resultados corresponden al trabajo desarrollado por el programa durante más de seis años. Asimismo, se informa que las personas que ingresan al programa mantienen posteriormente un proceso de monitoreo durante aproximadamente tres años, con el objeto de evaluar el impacto de la intervención.

En cuanto a los resultados correspondientes a los años 2024 y 2025, la presentación indica que un 71% de los egresados cuenta con actividad ocupacional. De ellos, 18 personas se encuentran en trabajos formales dependientes, 18 desarrollan emprendimientos y 24 realizan trabajos informales.

Respecto de estos últimos, se explica que corresponden a personas que se encuentran iniciando un emprendimiento y que aún no han realizado las gestiones correspondientes ante el Servicio de Impuestos Internos.

Asimismo, se informa que un 86% de los usuarios presenta avances favorables en competencias transversales y que un 59% continúa utilizando servicios municipales. Este último resultado es valorado en el contexto del trabajo de reinserción, dado que permite mantener vinculadas a las personas con las redes y servicios municipales.



Finalizada la presentación del programa Conecta Las Condes, la señora Karina Caball da paso al segundo programa que forma parte del Departamento de Defensoría Pro Víctimas y Reinserción Social: el programa Alerta VIF.

Explica que se trata de un programa nuevo, orientado a entregar una respuesta municipal centrada, articuladora y protectora frente a situaciones de violencia intrafamiliar, con especial énfasis en prevenir la escalada de la violencia.

En este contexto, señala que el objetivo es intervenir oportunamente para evitar que las personas que solicitan apoyo a través de este dispositivo vivan de manera permanente una escalada de situaciones de violencia, que puede comenzar con gritos y posteriormente derivar en otras situaciones, como lesiones.

En este sentido, explica que el equipo procura intervenir de manera inmediata, constituyéndose en la primera respuesta del municipio frente a estos casos y resguardando la integridad física y psicológica de las personas mediante una intervención oportuna.

Agrega que esta intervención considera principalmente la adopción de medidas de protección y que las alertas recibidas a través del número 1402 no provienen únicamente de las propias víctimas, sino también de vecinos o terceros que se encuentran observando o escuchando situaciones de violencia intrafamiliar en su sector.

Continúa explicando que la información recibida a través de las alertas resulta fundamental para el trabajo del equipo, puesto que, a partir de ella, se debe contactar a la persona involucrada y levantar los antecedentes necesarios para adoptar las medidas que permitan evitar una mayor escalada de la violencia al interior de la familia.

En este contexto, destaca que se trata de un programa integral, en cuanto aborda situaciones que involucran a niños, adultos y personas adultas mayores, así como distintas condiciones de sexualidad y, particularmente, a mujeres.

En relación con estas últimas, señala que representan el 78% de las víctimas reportadas a través del 1402.

La señora Karina Caball explica que el objetivo del programa consiste en tomar conocimiento de los reportes recibidos a través del teléfono de alerta de la DDP, con el propósito de evaluar las situaciones y casos que ingresan y entregar las primeras medidas de protección.

En este contexto, explica que el equipo contempla la participación de un abogado, encargado de la asesoría correspondiente; una psicóloga, que realiza labores de contención; y profesionales del área social, que entregan asesoría a las víctimas.

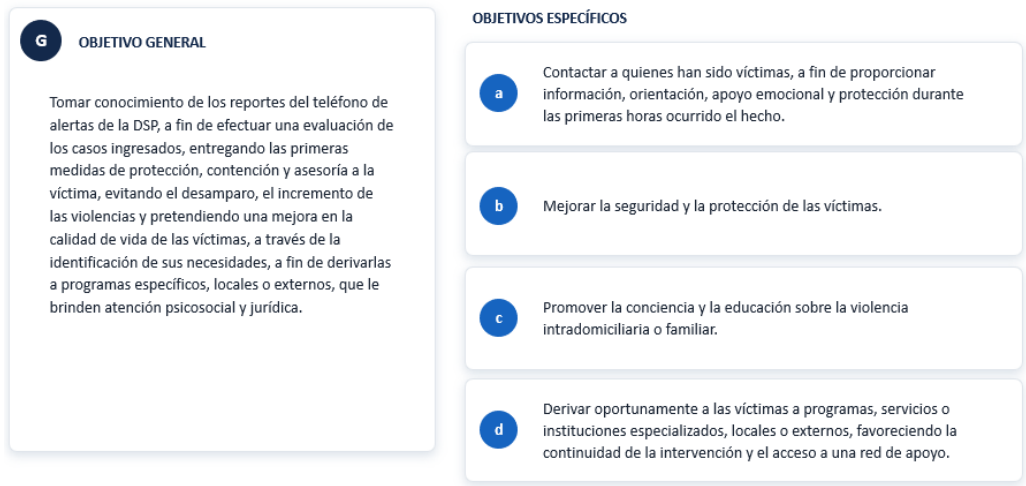
Agrega que el fenómeno de la violencia intrafamiliar es complejo y presenta diversas aristas, entre ellas económicas, sexuales, de miedo y psicológicas. Por esta razón, explica que el proceso de intervención no busca solamente proteger a las personas, sino también contribuir a que puedan reconocer aquellas acciones propias de la violencia intrafamiliar que muchas veces se encuentran naturalizadas.

En cuanto a los objetivos específicos, señala que el primero consiste en contactar a quienes han sido víctimas, con el objeto de proporcionarles información, orientación, apoyo emocional y protección durante las primeras horas. Explica que, por regla general, el equipo realiza este contacto dentro de las 24 horas siguientes a haber tomado conocimiento del procedimiento.

Asimismo, indica que se busca mejorar la seguridad y protección de las víctimas mediante la entrega de medidas de protección, tanto judiciales como otras medidas concretas, entre las que menciona los relojes SOS.

Agrega que otro de los objetivos consiste en promover la conciencia y educación respecto de la violencia intrafamiliar. En este ámbito, señala que se contempla la realización de actividades en establecimientos educacionales y distintas charlas destinadas a contribuir al reconocimiento de este fenómeno.

Finalmente, explica que, a partir de la evaluación realizada, se trabaja con la red municipal para efectuar las derivaciones correspondientes y orientar a las personas que requieren una atención más especializada hacia los servicios o programas pertinentes.



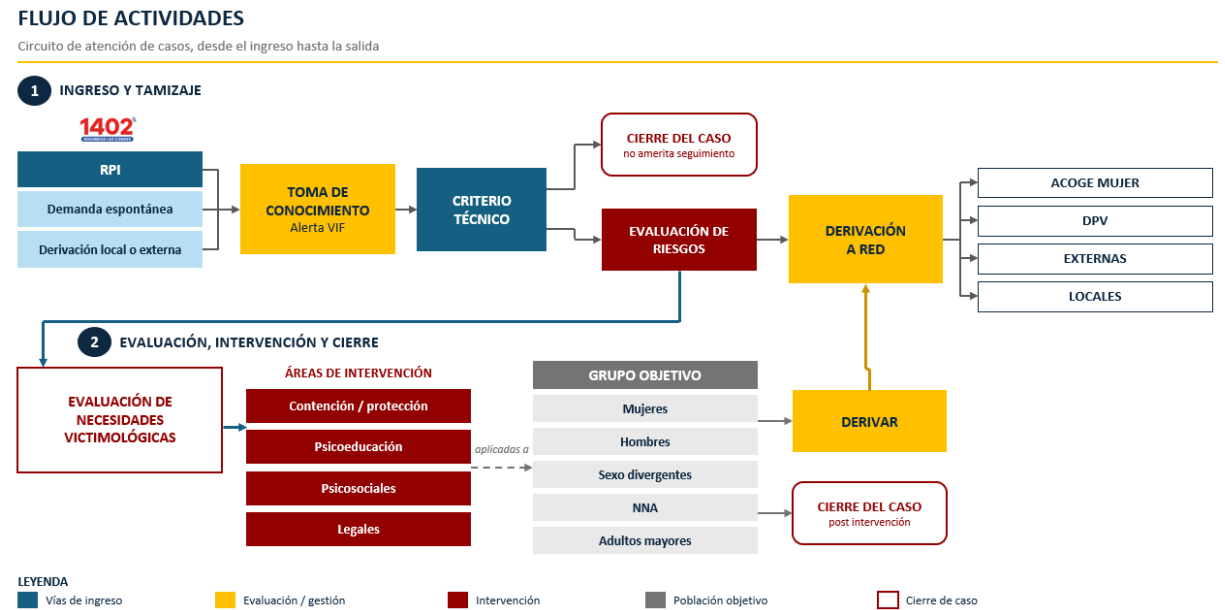
Como parte de la presentación, se expone el rol estratégico del programa, definido como una respuesta municipal temprana, articuladora y protectora frente a situaciones de violencia intrafamiliar, orientada a prevenir la escalada de la violencia, evitar el desamparo de las víctimas y resguardar su integridad física y psicosocial mediante una intervención oportuna y especializada. La estrategia contempla tres ejes de acción: una puerta de entrada rápida y accesible al sistema de protección; la contención y evaluación especializada; y la articulación y coordinación interinstitucional.

La señora Karina Caball presenta de manera general el flujo de actividades que desarrolla el equipo. En primer lugar, se toma conocimiento del caso y se realiza una evaluación mediante

un criterio técnico, con el objeto de determinar si la situación corresponde efectivamente a un caso de violencia intrafamiliar.

Posteriormente, se evalúan los riesgos presentes, junto con las necesidades psicológicas de las personas involucradas, considerando aspectos como la contención, la protección y la psicoeducación.

En este último ámbito, explica que existen situaciones en las que las propias personas no reconocen determinadas conductas como parte de una relación de violencia, incluyendo mujeres y hombres, así como niños, para quienes los riesgos que viven cotidianamente pueden encontrarse completamente normalizados.



Señala que el grupo objetivo del programa está compuesto por mujeres y hombres de distintas edades, incluyendo niñas, niños y personas adultas mayores. Explica que, una vez realizada la evaluación por parte del equipo técnico, se procede a derivar a las personas a los distintos programas de la red municipal, a Policía Mujer, a programas de DECOM o a entidades externas o locales, según corresponda.

A continuación, presenta algunos datos del programa a la fecha. Señala que, durante el primer semestre, han ingresado 380 casos y que, a partir de estos, se han atendido 494 víctimas. Explica que la cantidad de víctimas no necesariamente corresponde al número de casos, puesto que una situación puede involucrar a más de una persona, como niños, niñas, la madre u otros integrantes de la familia.

En relación con las vías de ingreso, señala que los casos no provienen únicamente de la Central de Comunicaciones, sino también de demandas espontáneas de personas que solicitan directamente ayuda a la BSP, de la respuesta psicológica inmediata en el sitio del suceso, cuando los inspectores municipales concurren al lugar donde están ocurriendo los hechos, y de los convenios establecidos con Fiscalía.

Respecto de estos últimos, explica que, a través de dichos convenios, se realizan rondas asociadas a las medidas cautelares solicitadas por Fiscalía. Precisa que estas rondas son gestionadas por la DSP y ejecutadas por inspectores municipales, con el objeto de contribuir a la protección de las víctimas.

Señala que el grupo objetivo del programa está compuesto por mujeres, hombres, personas de sexo divergente, niños, niñas y adolescentes, y personas adultas mayores. Explica que, una

vez realizada la evaluación por parte del equipo técnico, se procede a derivar a las personas, según sus necesidades, a los distintos programas de la red municipal, a Policía Mujer, a programas de DECOM y a entidades externas o locales, según corresponda.

A continuación, presenta los principales resultados del programa correspondientes al primer semestre de 2026. Señala que durante dicho período han ingresado 380 casos y que se han identificado un total de 494 víctimas, explicando que un mismo caso puede involucrar a más de una persona, como niños, niñas, la madre u otros integrantes de una familia, por lo que el número de víctimas no necesariamente coincide con el número de casos.

Asimismo, explica que los casos ingresan al programa a través de distintas vías. Entre ellas, menciona la Central de Comunicaciones, la respuesta psicológica inmediata en el sitio del suceso, las demandas espontáneas y los convenios establecidos con Fiscalía, además de derivaciones internas y externas.

Casos ingresados y víctimas atendidas — 1er semestre 2026



En relación con la cobertura de intervención, señala que el programa logró tomar contacto e intervenir en el 93% de los casos ingresados, correspondientes a 354 casos, mientras que en 26 casos no fue posible concretar la intervención.

Casos contactados y orientados

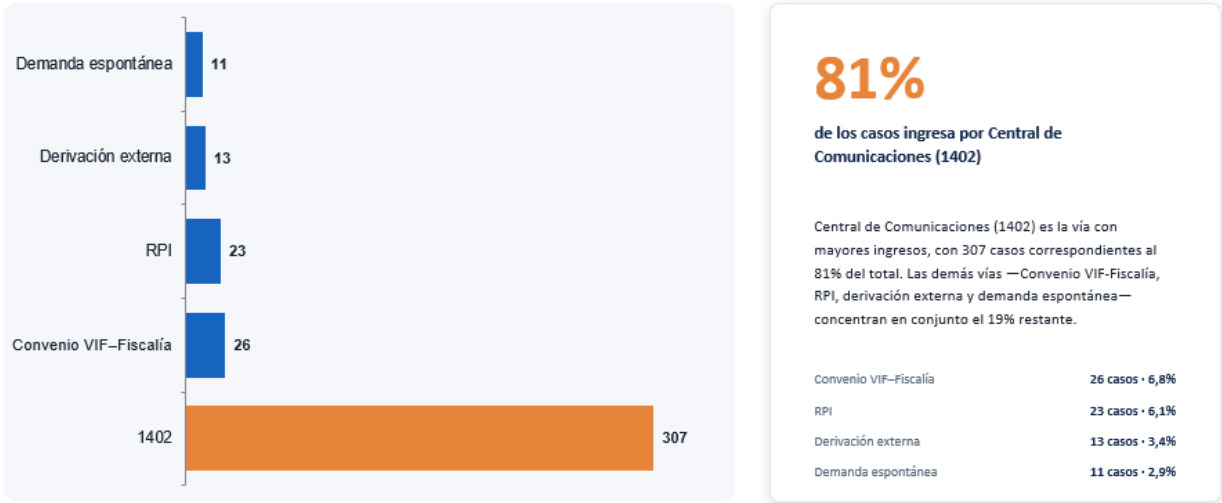


Agrega que, en el marco del Convenio de Colaboración con FRMO, se han remitido 12 informes relativos al estado de las medidas de protección solicitadas, incorporando información sobre las incidencias registradas y las medidas vigentes y finalizadas.

Acciones de protección implementadas a favor de las víctimas

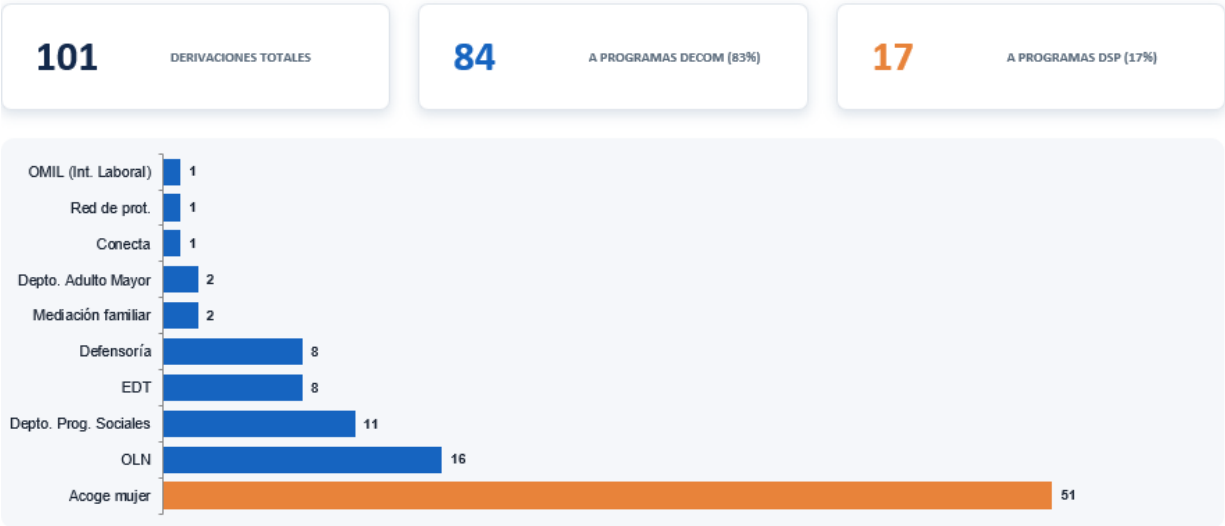


En cuanto a las fuentes de ingreso de los casos, explica que la principal vía corresponde a la Central de Comunicaciones, a través del número 1402, que concentra 307 casos, equivalentes al 81% del total. Agrega que las demás vías corresponden al Convenio VIF-Fiscalía, con 26 casos; la respuesta psicológica inmediata, con 23 casos; las derivaciones externas, con 13 casos; y las demandas espontáneas, con 11 casos.

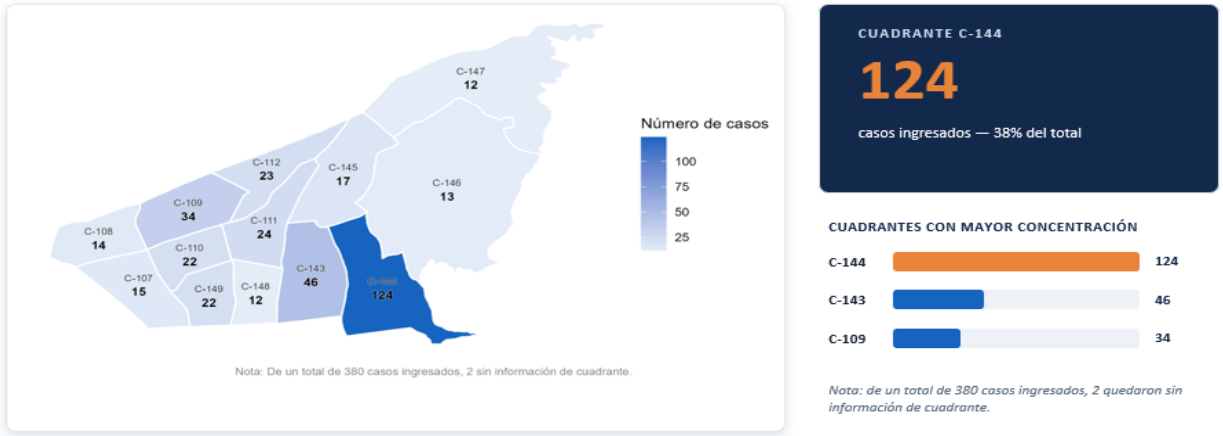


La señora Karina Caball señala, además, que el programa realiza derivaciones a la red interna municipal y externa, de acuerdo con las necesidades identificadas durante la evaluación de cada caso. Indica que se han efectuado 101 derivaciones en total, de las cuales 84 corresponden a programas de DECOM y 17 a programas de la Dirección de Seguridad Pública.

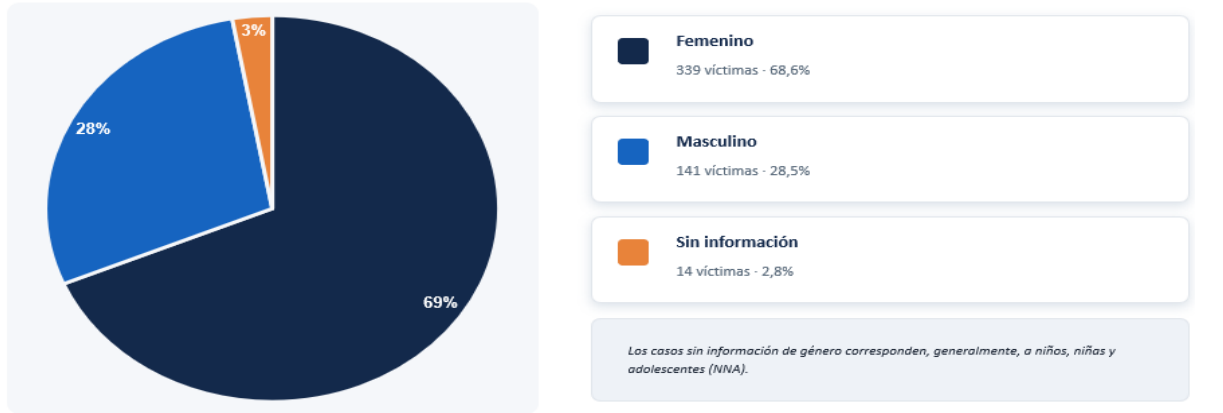
Derivaciones a la red interna municipal y externa



En relación con el panorama general de la comuna, presenta la distribución territorial de los casos ingresados según cuadrante. Señala que el sector con mayor concentración corresponde al cuadrante C-144, con 124 casos, equivalentes al 38% del total. Asimismo, identifica entre los cuadrantes con mayor concentración al C-143, con 46 casos, y al C-109, con 34 casos. Precisa que, de los 380 casos ingresados, 2 no cuentan con información de cuadrante.



Asimismo, se refiere a la caracterización de las víctimas según género. Señala que se registran 339 víctimas de sexo femenino, equivalentes al 68,6%; 141 de sexo masculino, correspondientes al 28,5%; y 14 víctimas sin información de género, equivalentes al 2,8%. Precisa que los casos sin información de género corresponden, generalmente, a niños, niñas y adolescentes.



Finalmente, en cuanto a las acciones de prevención, difusión y vinculación comunitaria que desarrolla el programa. Menciona la participación y vinculación con el medio en instancias como “Vive Las Condes”, las reuniones y mesas de trabajo con la red local y las acciones de difusión realizadas en el territorio.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1

Participación y vinculación con el medio, “Vive Las Condes”.

2

Reuniones y mesas de trabajo con la Red Local.

3

Difusión en el territorio.



Con ello, la señora Karina Caball da por finalizada la presentación de los programas de la Dirección de Seguridad Pública.

Finalizada la presentación, el Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, agradece a la señora Karina Caball por la exposición y da paso a las preguntas e intervenciones de los integrantes del Consejo.

El consejero comunal, señor Alberto Hoyos, interviene y formula una consulta respecto de los resultados del programa. Señala que se ha informado un porcentaje cercano al 90% de éxito, pero que, al mismo tiempo, se indica que existe un porcentaje importante de personas que desarrolla actividades laborales de manera informal. En este sentido, plantea que no advierte con claridad la relación entre ambos resultados y consulta cómo se mide el éxito del programa, considerando además que una persona puede encontrarse con un trabajo formal en un determinado momento y posteriormente dejarlo.

La señora Karina Caball responde que el principal indicador de éxito del programa se relaciona con la reincidencia. Explica que, al evaluar los resultados, no se considera únicamente la situación laboral de las personas, puesto que existen factores de riesgo criminógeno que pueden incidir posteriormente en su conducta.

Respecto de la informalidad laboral, señala que efectivamente una parte de las personas egresadas se encuentra desarrollando actividades informales. Explica que esto se debe, entre otros factores, a que muchas de estas personas han permanecido durante períodos prolongados fuera del sistema, han tenido conflictos con la justicia o se encuentran en condición de vulnerabilidad, por lo que su incorporación al trabajo formal puede resultar más compleja.

En este contexto, señala que, antes de definir las capacitaciones, el programa realiza encuestas a los usuarios de ciclos anteriores y a quienes ingresarán a los nuevos ciclos, con el objeto de conocer qué cursos o capacitaciones les interesa realizar. Agrega que algunas de estas capacitaciones también se encuentran disponibles para los vecinos de Las Condes.

Asimismo, explica que el programa considera las características particulares de los delitos que se presentan en la comuna y que los perfiles de las personas con las que trabajan no

necesariamente son iguales a los existentes en otras comunas. Señala que, dentro de los perfiles abordados, predominan principalmente los delitos contra la propiedad, aunque también se consideran otros tipos de delitos, entre ellos delitos de carácter sexual y relacionados con tráfico de drogas.

En relación con la situación laboral de los usuarios, precisa que el porcentaje informado corresponde a personas que el programa busca apoyar en su proceso de incorporación al trabajo y a la formalización de sus actividades. Explica que, al finalizar las capacitaciones, muchas de estas personas todavía no se encuentran incorporadas al sistema formal y, en algunos casos, ni siquiera cuentan con boletas de honorarios.

En este sentido, señala que el programa trabaja con distintas universidades que prestan apoyo en este proceso. Menciona, como ejemplo, a la Universidad Andrés Bello que colabora en materias de contabilidad, con el objeto de enseñar a los usuarios los conocimientos necesarios para comenzar a llevar la contabilidad de sus actividades. Agrega que algunas personas tampoco han tenido anteriormente acceso al sistema bancario, por lo que el acompañamiento contempla diversas herramientas destinadas a facilitar su incorporación progresiva al sistema.

Señala que esta situación explica que actualmente exista un porcentaje aproximado de 75% a 76% de personas que desarrollan actividades laborales de manera informal.

Agrega que el trabajo del programa está orientado a que las personas adquieran las herramientas necesarias para avanzar desde la informalidad hacia la formalización de sus actividades. Explica, a modo de ejemplo, que una persona que se desempeña como carpintero puede inicialmente desarrollar su actividad de manera informal, pero que el objetivo es que posteriormente pueda contar con boletas, realizar su inicio de actividades y desarrollar su trabajo de manera independiente y formalizada.

A continuación, el consejero comunal, señor Alberto Hoyos, señala que considera que capacitar a las personas en determinados oficios puede constituir una alternativa para facilitar su incorporación al mundo laboral. En este sentido, plantea que, por ejemplo, en lugar de limitar la capacitación a la adquisición del oficio, podrían generarse convenios con empresas dedicadas a la fabricación de camas y muebles, de manera que las personas capacitadas pudieran acceder directamente a una oportunidad laboral y participar en la elaboración de dichos productos.

La señora Karina Caball responde que las capacitaciones del programa se han ido modificando de acuerdo con las necesidades identificadas. Menciona, como ejemplo, las capacitaciones en peluquería, que fueron incorporadas considerando especialmente las necesidades de las mujeres y como una herramienta que les permita desarrollar una actividad de manera independiente desde su hogar.

Asimismo, señala que el programa no se limita a capacitar a las personas, sino que también realiza intermediación laboral. Explica que se trabaja con distintas empresas y menciona como ejemplo una actividad reciente de certificación en peluquería, a la que fue invitado uno de los hoteles más grandes de la comuna, con el propósito de que conociera el trabajo desarrollado y pudiera otorgar oportunidades laborales a las personas capacitadas.

En este contexto, señala que el programa efectivamente realiza intermediación laboral y que las herramientas entregadas no se limitan a la capacitación en oficios, sino que comprenden también herramientas psicológicas y sociales.

Agrega que el acompañamiento es integral y que, además de las capacitaciones, el equipo apoya a los usuarios en la elaboración de sus currículums y en otros aspectos necesarios para facilitar su incorporación al mundo laboral. Finalmente, señala que se trata de un trabajo diseñado específicamente para las necesidades de los vecinos de la comuna.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, agradece la presentación y señala que la considera muy interesante. Asimismo, propone que el programa pueda relacionarse con DECOM y con la Oficina de Asuntos Religiosos, considerando que estas instancias podrían colaborar en la detección de situaciones de dificultad y en la búsqueda de soluciones.

En este sentido, explica que las personas, frente a determinadas situaciones, suelen recurrir a su religión o a personas de confianza dentro de sus comunidades religiosas, como pastores, obispos o sacerdotes, por lo que estas redes podrían contribuir a detectar situaciones y colaborar con las soluciones que ofrece el programa.

La señora Karina Caball agradece la sugerencia y señala que le parece una buena idea.

A continuación, el Vicepresidente del COSOC agradece a la señora Karina Caball por la presentación y por el tiempo destinado a exponer ante el Consejo. Asimismo, le desea éxito en el trabajo que desarrolla el equipo, especialmente durante este período de celebración de Fiestas Patrias, y agradece la labor que realizan en materia de seguridad.

Finalizada esta intervención, el Vicepresidente del COSOC da paso al segundo punto de la tabla.

2. EL ARTE COMO EXPRESIÓN DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, da inicio al segundo punto de la tabla, señalando que se abordará una materia especialmente vinculada con la identidad y el patrimonio cultural, correspondiente al arte como forma de expresión de la historia, la cultura y la identidad.

En esta oportunidad, presenta al destacado artista chileno señor Mario Toral, pintor, fotógrafo y grabador, quien compartirá con los integrantes del Consejo su mirada respecto del arte y su relación con la identidad y el patrimonio.

El Vicepresidente señala que resulta especialmente significativo generar este espacio de conversación con una figura vinculada a la creación artística y a la cultura nacional, permitiendo que los integrantes del COSOC puedan conocer y reflexionar sobre el papel que cumple el arte como parte del patrimonio.

Finalmente, agradece especialmente al señor Mario Toral por su presencia y participación en la sesión, e invita a realizar su presentación.

El señor Mario Toral inicia su presentación señalando que, si bien los integrantes del Consejo son pocos, considera que han sido especialmente escogidos para abordar esta materia. Reconoce que existen otras prioridades dentro de la comuna, pero manifiesta su convicción de que el arte y la cultura deben estar siempre presentes.

Explica que constituye un mínimo ejemplo de una persona dedicada a esta actividad, particularmente a las artes plásticas y, dentro de ellas, a la pintura. Agrega que también se encuentra vinculado, a través de sus hermanos, primos y tíos, con otras expresiones artísticas,

mencionando entre ellas la escultura, la arquitectura y la poesía, así como a personas que simplemente tienen interés por el arte.

Para iniciar su breve alocución, señala que recurre a una cita del escritor italiano Umberto Eco, quien comienza su autobiografía con una pregunta respecto de su propio nombre, seguida de la expresión “espere, lo tengo en la punta de la lengua”. Explica que, con ello, quiere mostrar algo que se encuentra incluido en la persona humana y que considera sumamente importante: la memoria.

Al respecto, señala que la memoria puede constituir tanto una gran amiga como un gran enemigo.

Luego se refiere a una obra del pintor Paul Gauguin, cuyo título corresponde a “¿Qué somos? ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos?”. Explica que se trata de una obra de seis metros, que se encuentra en la Galería Nacional de Washington, y cuya dimensión compara con el muro que se encuentra detrás de él en el Salón Plenario del Municipio.



Comenta, además, que existe un aspecto poco conocido, o casi desconocido, relacionado con Gauguin y Chile. Señala que el pintor estuvo en Chile y explica que su madre era peruana y que, durante el viaje en barco hacia Perú, Gauguin y otro marinero desembarcaron en Valparaíso.

Destaca este hecho como un elemento que atribuye a la casualidad y que, a su juicio, le otorga una significación particular a la relación entre el artista y Chile.

Continúa refiriéndose a la figura de Gauguin y señala que existe mucho desconocimiento respecto de su vida y trayectoria. Comenta que suele creerse que el artista vivió siempre en Tahití, cuando, según explica, prácticamente no vivió allí. Señala que vivió en una pequeña isla perteneciente al conjunto de islas denominado Reunión, territorio de Francia.

También menciona la relación que Gauguin mantuvo con Vincent van Gogh, calificándola de trágica, y recuerda el conocido episodio en que Van Gogh se corta una oreja.

Seguidamente, recomienda la lectura del libro “La luna de seis peniques”, del escritor inglés Somerset Maugham. Explica que, según él, si una persona tiene el deseo romántico de mirar la luna, bastan ese deseo y seis peniques para subsistir.

Para desarrollar su breve alocución, señala que partirá de aquello que denomina “los opuestos”.

El señor Mario Toral menciona, a modo de ejemplo, las nociones de negro y blanco, guerra y paz, paraíso e infierno, así como las ideas de un universo que no tiene fin y de un universo que sí lo tiene.

Señala que los sabios adhieren a uno u otro de estos conceptos y plantea qué ocurre después en el caso de quienes sostienen que el universo tiene un fin. Pregunta qué existiría después y menciona la posibilidad de un hoyo negro. Plantea, además, si dicho hoyo negro también tendría un límite o si sería igualmente infinito, retomando la idea planteada anteriormente. Con ello, señala que no existe una respuesta frente a algo tan importante.

Hace referencia, posteriormente, a un libro cuyo título, según señala, expresa de manera significativa esta idea: “Todo lo que sé, lo aprendí en quinto”. Explica que las grandes verdades vienen durante los primeros años de vida, particularmente entre los cinco y ocho años, en esa primera infancia.

En relación con ello, recuerda a Pablo Picasso y su conocida obra “Guernica”, que estuvo expuesta en París en 1937, representando a los republicanos durante la guerra contra Franco. Señala que Picasso tenía entonces casi 60 años.

Relata que, cuando le preguntaban qué representaba el cuadro “Guernica”, Picasso respondía que se trataba simplemente de una corrida de toros. Explica que el artista, por ser español y por haber estado vinculado desde niño a las corridas de toros, relacionaba la obra con esa experiencia y recuerda que, cuando tenía aproximadamente cuatro o cinco años, había realizado un dibujo de un picador dando muerte a un toro en una corrida de toros en Madrid.

Volviendo a la idea de los opuestos, el señor Mario Toral menciona, entre otros, los conceptos de masculino y femenino, así como el bien y el mal. A partir de ello, plantea la interrogante respecto de aquello que une estos opuestos en los que vivimos y pregunta si hay alguien que pueda decir que no pertenece a uno de estos opuestos.

Sostiene que los opuestos constituyen una gran división de los seres humanos y plantea qué es aquello que permite que estos puedan continuar existiendo y sobreviviendo, a pesar de encontrarse en posiciones contrapuestas, como ocurre entre la guerra y la paz.

Al respecto, menciona distintas posibilidades, entre ellas el pensamiento, el inconsciente, la magia y la naturaleza. Señala que todos creemos que existe algo innombrable que debe mantener la energía de estos elementos opuestos para que puedan continuar existiendo.

Explica que los cambios que se producen para mantener con energía y vitalidad estas contraposiciones no ocurren en períodos de cien años, mil años o un millón de años. Retoma, en este punto, la magnitud del universo y señala que, tenga o no tenga fin, las distancias y los tiempos son tan inconmensurables que nosotros no los entendemos.

Continúa su exposición señalando que no puede dejar de mencionar los esfuerzos de una religión que denomina “agnosticismo”. Se refiere al período comprendido a partir del año uno

después de la muerte de Cristo y señala que esta corriente fue combatida por el catolicismo y por el cristianismo. En este contexto, hace referencia a que mataron y crucificaron al rebelde, vinculando esta referencia con su planteamiento respecto de aquello que permite mantener la unidad entre las cosas opuestas.

Retoma la idea desarrollada anteriormente respecto de la existencia de una energía que une el estado presente con las cosas opuestas. Plantea cuáles son algunas de las cosas que mantienen esta unidad y señala, entre ellas, una memoria que se proyecta hacia atrás, hacia el infinito.

Menciona distintas expresiones vinculadas con esta idea, entre ellas la música, la poesía, la arquitectura y la pintura. Señala que estas manifestaciones forman parte de aquello que mantiene dicha unidad y agrega: “ustedes, todos nosotros somos eso”, señalando que las personas tratan de sobrevivir dentro de los conflictos y de encontrar su propia respuesta frente a lo que sucede.

Finalmente, el señor Mario Toral, concluye su intervención señalando que eso era lo que quería compartir con los integrantes del Consejo y agradece la invitación.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, agradece al señor Mario Toral su presencia y señala que ha sido un honor para el COSOC contar con su participación y escuchar los mensajes entregados durante su exposición.

Asimismo, comenta que el día 2 de octubre se realizará una actividad en el Teatro Municipal, para la cual se hará llegar una invitación al señor Toral. Explica que en dicha oportunidad se desarrollará una charla de la NASA dirigida a los jóvenes, en la que se abordarán precisamente materias relacionadas con los temas tratados durante la presentación, incluyendo la exhibición de imágenes del universo que, según señala, corresponden a registros recientes y que serán presentadas en dicha actividad. Agrega que espera contar con la presencia del señor Toral en esta instancia.

El Vicepresidente reitera sus agradecimientos y califica la presentación del señor Mario Toral como muy emotiva, señalando que ha sido un privilegio contar con su mensaje.

A continuación, da por finalizado este punto de la tabla y señala que se pasará a una materia de especial importancia, considerando el inicio de las festividades de Fiestas Patrias. En este contexto, indica que el Consejo continuará abordando sus expresiones culturales, esta vez desde la perspectiva del arte folclórico de Chile.

3. EXPRESIÓN DEL ARTE FOLCLORICO DE CHILE.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, da inicio al tercer punto de la tabla, señalando que, en el marco del mes de septiembre y de las celebraciones de Fiestas Patrias, resulta especialmente oportuno poner en valor aquellas manifestaciones que forman parte de nuestra identidad y que se transmiten de generación en generación.

Para ello, invita al consejero del COSOC, señor José Vicente León, representante de Dolce & Gabbana, quien compartirá con el Consejo una presentación sobre la expresión del arte folclórico de nuestro país.

El Vicepresidente agradece al señor José Vicente León por contribuir, desde este espacio, a poner en valor las tradiciones y la identidad cultural del país.

El consejero comunal, señor José Vicente León, saluda al señor Vicepresidente, a los concejales y consejeros, al público y a los niños que se encuentran presentes en la sesión.

Señala que el título que le fue asignado por el Vicepresidente es “Expresiones del folclore chileno”, pero considera que se trata de un título muy amplio, por lo que propone resumirlo como “Breve reseña del folclore chileno”.

Explica que la palabra “folclore” proviene de los términos ingleses “folk” y “lore”. Precisa que “folk” significa pueblo y “lore”, conocimiento, por lo que el concepto hace referencia al conocimiento de la gente o al saber tradicional de la gente.

Explica que este término fue creado por el inglés William Thoms, debido a que antiguamente no existía una palabra específica para definir este concepto y se utilizaba la expresión “*popular antiquities*”. Señala que se buscaba entonces, contar con una sola palabra que permitiera definir aquello relacionado con lo popular y lo antiguo, dando origen al término “folclore”, el cual puede escribirse con “k” o con “c”.

Comenta asimismo que la Real Academia Española define el folclore como el conjunto de costumbres, creencias, artesanías, canciones y otras manifestaciones semejantes de carácter tradicional y popular.

En este sentido, explica que por ello se refería a su presentación como una breve reseña o un recordatorio, puesto que el folclore comprende numerosos elementos. Menciona, entre ellos, las tradiciones orales, la música, las danzas y los juegos.

Menciona entonces que, realizará un resumen de algunos de estos elementos y precisa que los contenidos que se abordarán corresponden a personajes típicos, fiestas y costumbres, comidas típicas, y dichos y refranes.

Continúa su presentación refiriéndose al primero de los personajes típicos que abordará, correspondiente al “Roto chileno”.

Explica que el término “roto” constituye una forma despectiva utilizada para referirse a los sectores populares durante el siglo XIX. Señala que el apodo de “roto” habría sido dado a los soldados de Diego de Almagro, quienes, como se recuerda, regresaron de sus expediciones a Chile en condiciones bastante andrajosas y derrotados.

Agrega que posteriormente ocurrió algo similar con las tropas de Pedro de Valdivia, quienes también marchaban en condiciones precarias y con una vestimenta bastante informal, considerando que, en general, los españoles utilizaban uniforme. En este contexto, señala que estas tropas de personas que se dirigían hacia el sur sin uniforme y que regresaban sucias y andrajosas fueron denominadas “rotos”, dando origen a las expresiones “los rotos de Chile” o, simplemente, “los rotos”.

A continuación, comparte una experiencia personal ocurrida en 1990, durante una reunión de abogados en Perú. Relata que se encontraba sentado junto a un grupo de abogados cuando una abogada que estaba a su lado, al saber que era chileno, le dijo: “Ah, de Chile, usted es un roto entonces”.

Explica que tuvo que explicarle el significado del término, debido a que en Chile existen dos sentidos para la palabra “roto”: por una parte, el referido a una cosa que se encuentra rota y, por otra, la expresión utilizada para referirse al “roto chileno”.

En relación con las características del roto chileno, señala que se distinguió por desempeñar numerosos oficios, más que profesiones, a lo largo del territorio nacional, mencionando entre ellos al frutero, motero, heladero, tortillero, lechero, lustrabotas, hojalatero y manisero.



La exposición continúa con la descripción de distintas representaciones del roto chileno. El señor José Vicente León señala que en la imagen se observa, a la izquierda, al roto carretonero; posteriormente, al roto vendedor de tortillas, quien portaba un fanal y recorría las calles durante las noches ofreciendo tortillas calientes y anunciando su mercadería; y, hacia la derecha, al roto minero, presentado como el ideal del trabajador de las minas.

Explica que, de norte a sur, el roto chileno se desempeñó en diferentes actividades, las que variaban evidentemente de acuerdo con la zona. Señala que en el norte se caracterizó principalmente por su actividad minera; en el sur, por desempeñarse como pescador y mariscador; mientras que en la zona central se vinculó más con labores de gañán, carretero y otras actividades asociadas al trabajo del campo.

Agrega que el roto constituye una mezcla de elementos quechuas, indígenas y españoles, a partir de los cuales se puede destacar el perfil del roto chileno.

En relación con sus características, señala que, en general, el roto chileno tiene fama de ser flojo, pero precisa que ello no corresponde a su apreciación, ya que considera que, por lo general, es bastante empeñoso y trabajador. En este sentido, presenta un resumen de sus virtudes y defectos, entre los que menciona que es astuto, valiente y empeñoso, pero también fatalista, pendenciero y grosero.

A continuación, se refiere a las imágenes que acompañan la presentación. Señala que en ellas se observa, entre otras representaciones, a un roto que vende leche, correspondiente a un lechero; hacia el extremo derecho, a un roto que vende comida o colaciones, utilizando un término que actualmente se emplea para referirse a este tipo de alimentación; y, en el centro, a un roto que vende mote.



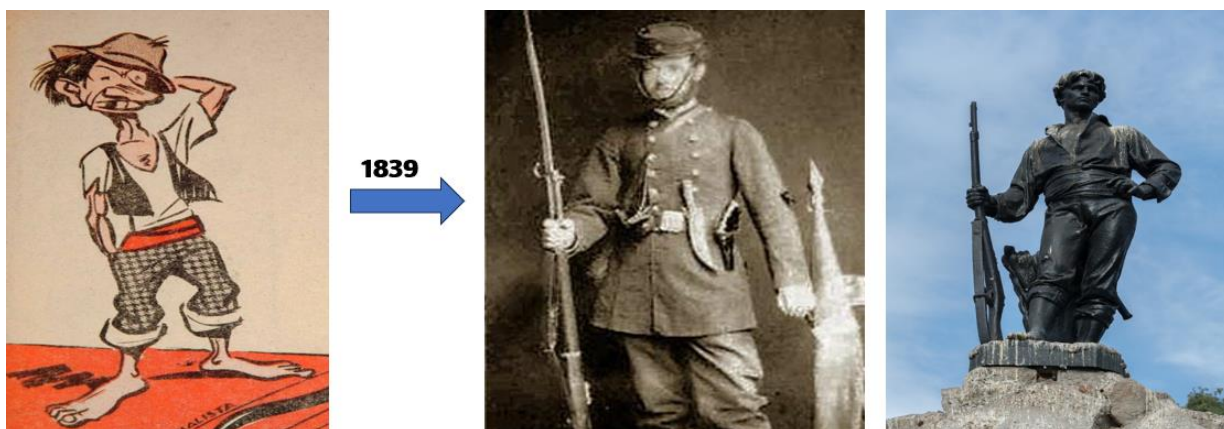
A propósito de esta última representación, comenta que, a su juicio, esta actividad podría considerarse como el primer servicio de delivery de la historia de Chile.

Continúa refiriéndose a los personajes típicos asociados al roto y señala que esta figura experimentó una transformación. Explica que el roto chileno aparece caracterizado en la forma en que tradicionalmente se le conoce, haciendo referencia al personaje de “Perejil”, y comenta que, salvo los niños, quienes no vivieron esa época, existen varias historietas relacionadas con los rotos. Menciona entre ellas “Perejil”, y agrega que también se ha señalado que “Condorito” representa un perfil del roto chileno.

Luego plantea qué ocurrió con esta figura a partir de 1839. Explica que el roto chileno fue a combatir y que una gran cantidad de ellos se incorporó al Ejército. Señala que muchos participaron en el combate y que, en una batalla ocurrida ese año, los rotos destacaron por su valor, su fuerza y su capacidad guerrera.

A partir de ello, señala que esta figura llegó a tener un monumento y pasó a ser representada como un soldado. Explica que, de esta manera, el roto chileno, que anteriormente se caracterizaba principalmente por ser trabajador, desarrollar distintos oficios y desempeñarse como comerciante, pasó a adquirir también la condición de soldado.

Finalmente, señala que en el año 1888 y algo se inauguró el monumento al Roto Chileno.



El señor José Vicente León, invita a observar la imagen del monumento al Roto Chileno, ubicado en el barrio Yungay, y señala que su representación no coincide con el perfil tradicional del roto chileno. Comenta que, al observar el rostro de la figura representada en el monumento, este no corresponde al aspecto que tradicionalmente se asocia al roto chileno, sino que presenta rasgos más vinculados a la representación francesa.

Explica que ello se debe a que el escultor realizó el monumento en Francia y que, para su elaboración, tomó como referencia un modelo determinado.

A continuación, señala que cada 20 de enero se celebra el Día del Roto Chileno.

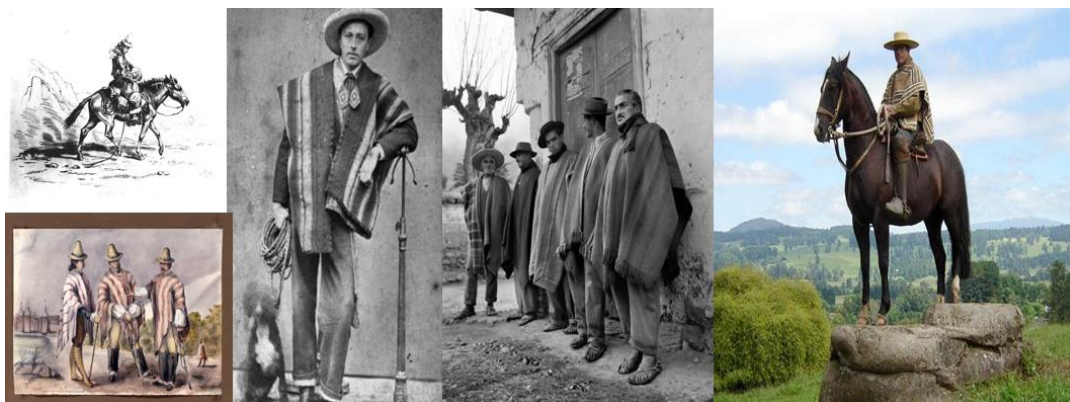
Agrega que, si bien en 1839 el roto chileno experimentó esta transformación hacia la figura del soldado, posteriormente el término volvió a adquirir un carácter despectivo. En este sentido, pregunta a los presentes a quién se le dice “roto” actualmente en Chile y responde que se utiliza para referirse a una persona maleducada.

Luego, aborda otro de los personajes típicos del folclore chileno: el huaso.

Explica que la palabra “huaso” proviene del término indígena quechua “guasú”, que significa “espaldas” o “ancas”. Señala que se trataría del hombre que está en el anca, es decir, el hombre a caballo, constituyendo esta la imagen del huaso.

Agrega que algunos investigadores sostienen que el término también podría provenir de la palabra quechua “guacho”. Sin embargo, precisa que, sin ser historiador, se atreve a asegurar que su origen se encuentra en la palabra quechua relacionada con “anca”.

A continuación, invita a observar las imágenes de distintos tipos de huaso que aparecen en la presentación, destacando especialmente la metamorfosis que se ha producido en cuanto a su vestimenta. No obstante, recalca que el huaso corresponde, en términos generales, a la imagen del hombre a caballo.



En relación con la vestimenta, explica que esta proviene del traje andaluz, utilizado por los andaluces que llegaron a Chile. Señala que el traje andaluz posee algunos componentes que se mantienen en la vestimenta actual del huaso y otros que no.

Comienza refiriéndose al sombrero o chupalla. En este momento, solicita a un huaso que se encuentra presente en la parte posterior de la sala que se ponga de pie para poder utilizar su vestimenta como ejemplo e ilustración ante el Consejo. Le pide que se coloque de pie y, tras una breve interacción, continúa con la explicación.

Señala que este sombrero puede ser confeccionado de paja, de fieltro o de un vegetal denominado achupalla, el cual se mezcla con la paja del trigo. Explica que de la palabra “achupalla” proviene el término “chupalla”.

Comenta que los huasos comenzaron a utilizar este tipo de sombrero porque les permitía protegerse del frío, de la lluvia y también del sol, razón por la cual el sombrero constituye un elemento característico de la vestimenta del huaso.

Asimismo, recuerda que existe otro tipo de sombrero, semejante a un antiguo bonete, que originalmente tenía una copa alta. Explica que este era de copa alta y ala corta y que se conocía como bonete o bonete maulino.

Señala que, con el paso del tiempo, la copa fue disminuyendo y el ala se hizo más larga, dando lugar al sombrero cordobés, cuyo origen también se encuentra en España.

Continúa refiriéndose a la vestimenta del huaso y señala que también se encuentra el chamanto y la manta. Explica que la diferencia entre el chamanto y la manta puede apreciarse, entre otros aspectos, en la forma en que se tejen y en las características que presenta cada una de estas prendas.

Señala que la manta es más simple y que se caracteriza por estar compuesta por franjas de colores. En cambio, explica que el chamanto incluye dibujos, diseños floreados y algunos elementos que le otorgan un poco más de elegancia al huaso.

Precisa que el chamanto es un tejido de doble cara, por lo que puede utilizarse por ambos lados. Agrega que la manta nació como una prenda destinada a proteger del frío, reiterando que esa era su finalidad original.

Sin embargo, señala que actualmente la manta también es utilizada por el huaso como un elemento de elegancia, es decir, como una forma de demostrar elegancia.



En cuanto a la chaqueta, explica que la chaqueta del huaso es corta, ya que esta característica permite maniobrar mejor al caballo. Señala que, además, es precisa y ajustada, y que se utiliza siempre abierta, sin abrochar.

En cuanto a sus colores, señala que la chaqueta del huaso se caracteriza por utilizar tonos sobrios, principalmente gris, negro o blanco. Precisa que no es habitual encontrar chaquetas de muchos colores y compara esta sobriedad con la idea de un circo, destacando que la vestimenta del huaso mantiene siempre una apariencia sobria.

Reitera que la chaqueta es corta y entallada y que se utiliza siempre abierta.

A continuación, se refiere a la camisa del huaso. Explica que generalmente es blanca o presenta cuadros muy pequeños y precisa que no se utilizan camisas con cuadros grandes ni de colores brillantes. Luego, haciendo referencia al huaso que se encuentra sirviendo como modelo durante la exposición, comenta: "Muy bien el modelo".

En relación con el pantalón, señala que también debe ser sobrio y entallado, de un solo color. Indica que, generalmente, los colores utilizados son negro o gris, o bien pueden presentar pequeñas líneas.

Respecto de la faja, señala que esta puede ser de cuero o de lana. Explica que constituye un elemento muy importante para el huaso cuando se encuentra arriba del caballo, puesto que permite mantener bien afirmado el vientre y, de esta manera, facilita también la maniobra del caballo.

Explica que los zapatos del huaso tienen un taco de aproximadamente cinco centímetros. Señala que esto se debe al uso de la espuela, ya que, cuando el huaso se baja del caballo, la espuela no puede quedar arrastrándose por el suelo. Por esta razón, precisa que necesita utilizar zapatos con taco alto.

A continuación, señala que el huaso utiliza “pierneras, corraleras”, botas o también llamadas “polainas”.

Explica que este elemento se coloca con el propósito de protegerse del roce con el caballo y, cuando el huaso se desplaza por los campos, protegerse también de las ramas, el follaje y otros elementos que se encuentran alrededor del caballo.

Finalmente, se refiere a las espuelas y señala que constituyen la forma que tiene el huaso de instruir al caballo, explica, además, que esta posee una rodaja y un sistema que permite sujetarla al zapato.

El señor José Vicente León continúa su presentación refiriéndose a otro de los personajes típicos del folclore chileno: la china, a quien presenta como la compañera del huaso.

Explica que la palabra “china” es de origen quechua y que significa mujer joven, servidora, hembra o criada. Señala que, en el campo, el término se utiliza para referirse a la compañera del huaso.

Agrega que la china tiene un carácter despectivo, pero que, en general, ha pasado a ser considerada de forma cariñosa como la compañera del huaso. Señala que en el campo también se le dice “mi negra o negrita”.

A continuación, describe algunas características asociadas a la figura de la china. Señala que es una mujer coqueta, lo que se puede observar en la cueca; alegre, como también se aprecia en sus bailes; y, además, trabajadora, hospitalaria y muy sencilla.

Para ilustrar esta característica, relata una experiencia de cuando trabajaba en una compañía inglesa. Cuenta que en esa oportunidad llegó a trabajar a Chile una mujer inglesa que no conocía el país y que, antes que nada, decidió recorrer Chile completo, por lo que llegó a conocer lo que él denomina “el Chile profundo”.

Señala que a esta mujer le llamó la atención que las mujeres chilenas “todas parecían chinas”. A partir de ello, comenta que comenzaron a conversar sobre Chile y explica que le señaló que ello se relacionaba con que la china es la compañera del huaso, además de mencionar la herencia proveniente de Oriente que existe en Chile.

Continúa refiriéndose a la vestimenta de la china y señala que, lleva un vestido largo de algodón, acompañado de un listón en la cintura y de un fustán, elemento que permite dar volumen al vestido.

En cuanto al peinado, señala que generalmente se utilizan dos trenzas. Agrega que este corresponde al vestido de la china, caracterizado por ser muy colorido.



A continuación, se refiere a otro personaje, correspondiente a la huasa de salón. Comenta que incluso ha llegado la Alcaldesa vestida de huasa de salón, pero precisa que esta vestimenta no es tan tradicional como la de la china. Señala que la huasa de salón tiene una antigüedad de aproximadamente 60 o 70 años, mientras que la figura de la china es mucho más ancestral, puesto que se remonta a la época colonial.

Explica que el traje de huasa elegante o de salón imita el estilo de las dueñas de fundo o “patronas” de la zona central de Chile.

En relación con sus elementos, señala que la huasa de salón utiliza también sombrero, generalmente de paño; chaqueta corralera, que se usa siempre abierta; camisa blanca; y una falda o ropón, correspondiente a una falda larga con un faldón.

Explica que este faldón, que en la imagen se observa de color café, se utiliza porque la huasa monta a caballo. Señala que su finalidad es evitar que el sudor del caballo traspase el vestido.

Finalmente, se refiere al calzado y precisa que la huasa de salón no utiliza el mismo tipo de zapato negro que la china, sino que generalmente utiliza botas.



La exposición continúa con el apartado correspondiente a las fiestas y costumbres, comenzando por las Fiestas Patrias, también denominadas fiestas de la chilenidad.

Explica que, en Chile, durante el mes de septiembre, no se celebra solamente un día, a diferencia de lo que ocurre en otros países, donde habitualmente se conmemora el día de la independencia. Precisa que, en el caso de Chile, la fecha que se conmemora tampoco corresponde propiamente al día de la independencia, sino al establecimiento de la Primera Junta Nacional de Gobierno.

Señala que, pese a ello, en Chile existe una particular inclinación a extender la celebración y que las Fiestas Patrias se desarrollan durante todo el mes de septiembre. Recuerda que la independencia fue jurada en 1818 y agrega que, en Chile, se dedica septiembre a las Fiestas Patrias.

A continuación, se refiere a las fondas y explica que estas han experimentado una evolución a lo largo del tiempo. Señala que tienen su origen en la época colonial y que surgen a partir de las chinganas y las ramadas, dando lugar posteriormente a las fondas.

En relación con las chinganas, explica que la palabra proviene del quechua “chincana”, que significa “escondite”. Señala que en estos espacios nació la cueca y que también se desarrollaba el consumo de alcohol y de diversos “comistrajos”.

Luego se refiere a las ramadas, explicando que consistían en estructuras sencillas construidas con palos y ramas, destinadas principalmente a protegerse del sol y proporcionar sombra en el campo, donde se realizaban fiestas costumbristas.

Finalmente, aborda el origen de las fondas y señala que estas correspondían a lugares mucho más sólidos, que generalmente se instalaban en predios o espacios destinados para ello.

Explica que, con el paso de los años, los conceptos de chingana, ramada y fonda terminaron utilizándose prácticamente como sinónimos. En este sentido, señala que actualmente, cuando se pregunta dónde se irá a celebrar las Fiestas Patrias, la respuesta habitual es “a la fonda”, sin distinguir si originalmente se trata de una chingana, una ramada o una fonda.



Entre las demás fiestas y costumbres del folclore chileno, se refiere a la mayor festividad religiosa de Chile, dedicada a la Virgen del Carmen.

Explica que esta celebración se realiza entre los días 10 y 20 de julio, en el pueblo de La Tirana, comuna de Pozo Almonte, en la Región de Tarapacá. Señala que, durante el recorrido hacia el santuario de la Virgen del Carmen, se presentan distintas danzas, entre ellas las diabladas, los chinos, los chinchos y las antawaras.



A continuación, se refiere a otra fiesta y costumbre chilena: la vendimia, señalando que es muy popular durante la temporada de cosecha de las uvas viníferas, principalmente entre los meses de marzo y abril.

Explica que esta celebración se desarrolla principalmente en las viñas del Valle Central de Chile.

Al observar la imagen presentada, se refiere a la forma tradicional de pisar la uva. Señala que actualmente el vino se elabora de otra manera, pero que la imagen constituye una representación de cómo se hacía antiguamente.

Finalmente, comenta que desconoce si las jóvenes que aparecen en la fotografía están tomando el vino producido mediante la pisada que se observa, pero señala que, en todo caso, esta constituye una forma muy característica de elaborar vino en la zona central de Chile.



Otra de las celebraciones que incorpora a la presentación es la Tapati, correspondiente a una tradición propia de Rapa Nui.

Explica que “Tapati” significa “semana” y que “Tapati Rapa Nui” corresponde, por tanto, a “Semana de Rapa Nui”.

Señala que, durante esta celebración, los habitantes de Rapa Nui realizan bailes tradicionales y se organizan en clanes. Explica que se trata de una celebración muy particular, en la que los

participantes se distribuyen en distintos clanes, cada uno de los cuales cuenta con una cantidad de integrantes y con una reina.

Agrega que, al finalizar las distintas actividades, uno de los clanes resulta ganador y, con ello, también resulta ganadora su reina.

En relación con las actividades que se desarrollan durante la celebración, señala que se realizan numerosas pruebas y competencias, que compara con una especie de triatlón. Menciona entre ellas las competencias en canoa, las carreras con troncos de plátano y una serie de otras pruebas.

Explica que estas actividades concluyen con danzas y cantos y, finalmente, con un gran carnaval. De esta manera, presenta la Tapati como una fiesta costumbrista propia de Isla de Pascua.



Más adelante, aborda la trilla a yegua suelta, otra de las fiestas costumbristas que forman parte de la presentación.

Explica que esta tradición se realiza en los campos y que actualmente se mantiene en algunos lugares como una forma de homenaje a la tradición y al folclore.

Señala que la trilla a yegua suelta no tuvo su origen en Chile, sino que comenzó en Egipto y en Roma, lugares donde se utilizaban bueyes y yeguas para esta actividad.

Agrega que fueron los españoles quienes introdujeron esta práctica en Chile durante la época colonial y que se mantuvo hasta mediados del siglo XX, cuando fue reemplazada por la utilización de máquinas trilladoras.

Continúa refiriéndose a la trilla a yegua suelta y señala que actualmente esta actividad se mantiene como una fiesta cultural.

Explica que antiguamente la persona que quería hacer trigo realizaba una trilla a yegua e invitaba a los vecinos para que colaboraran. Señala que estos acudían llevando las yeguas, los horqueteros, las palas y participando en el transporte del trigo.

Destaca que se trataba de una fiesta muy bonita de solidaridad, puesto que los vecinos llegaban para ayudar en la elaboración del trigo.

Agrega que esta colaboración no era completamente gratuita, ya que posteriormente se retribuía con comida y bebida a los vecinos y se compartía con ellos, junto con las cantoras. En este contexto, señala que se dice que de estas actividades habrían nacido las cantoras de los rodeos, vinculándolas con las trillas a yegua.

A continuación, explica que, si bien se habla de la “trilla a yegua suelta”, también existe la denominada “trilla de yegua mancornada”.

Respecto de la trilla a yegua suelta, explica que esta se realiza en una cancha rodeada, donde los huasos van arreando a las yeguas para que den vueltas. Precisa que dicha cancha se denomina “la era” y que se encuentra cercada.

En cuanto a la trilla de yegua mancornada, explica que existe un elemento dispuesto al medio y que todas las yeguas van amarradas, de manera que no pueden escaparse y deben dar vueltas y vueltas.

Señala que, para evitar que los animales se mareen, los huasos, después de un determinado tiempo, cambian el sentido del giro de la actividad.

Finalmente, explica por qué se utilizan yeguas y no caballos. Señala que antiguamente el huaso montaba a caballo y no a yegua, puesto que las yeguas eran destinadas a la crianza. Por esta razón, explica que eran las yeguas las que se destinaban a la trilla.

Explica que el proceso de la trilla y señala que, según recuerda, participan aproximadamente 20 yeguas, aunque comenta que actualmente también deben utilizarse caballos.

Explica que, mediante el pisado de las gavillas, se produce la separación de la gavilla y el grano. Posteriormente, con una pala se levanta el material que queda y se espera el viento de la tarde.

Señala que el viento permite separar la paja del grano y que, de esta manera, posteriormente se va recogiendo el grano puro.

Finalmente, invita a observar la imagen y explica que en ella también se aprecia la paja, que se va amontonando mientras se realiza el proceso de separación del trigo.

A continuación, anuncia que continuará con otra fiesta o costumbre tradicional.



Entre las siguientes celebraciones, incorpora el Año Nuevo indígena.

Explica que se trata de una ceremonia que se realiza, principalmente, en el sur y que da la bienvenida al solsticio de invierno, cada 24 de junio, fecha que corresponde a la noche más larga del año.

Señala que, durante esta celebración, los pueblos indígenas pertenecientes a distintas etnias rememoran, recuerdan y hacen presentes sus ritos y sus orígenes. A continuación, invita a observar las imágenes que acompañan la presentación, en las que se muestran un rito atacameño, un rito mapuche y un rito aimara.



ATACAMEÑO



MAPUCHE



AYMARA

Señala que tampoco se puede dejar de mencionar la fiesta de San Pedro y San Pablo. Explica que ambas festividades se celebran conjuntamente, aunque precisa que el principal es San Pedro, quien, como se sabe, fue pescador. Agrega que San Pablo, en cambio, no fue pescador y señala que se dedicaba al oficio de “tejer cartas”.

Continúa explicando que, en los puertos y caletas, se adornan los buques, botes, barcos y barcasas, y que se lleva a San Pedro hasta la orilla del mar, realizando una procesión solemne.

Señala que esta celebración se realiza el 29 de junio y que en ella participan marineros, pescadores y mariscadores, quienes se reúnen para celebrar la fiesta de San Pedro y San Pablo.



Se refiere además a la fiesta de Cuasimodo, señalando que también es muy importante y que corresponde a una celebración propia de la zona central de Chile. Explica que se realiza el domingo siguiente a la Pascua de Resurrección y que es conocida como “correr a Cristo”.

Relata que antiguamente se llevaba la comunión a personas enfermas que vivían en sectores rurales, alejados y bastante solitarios. Precisa que no se trataba de enfermos de la ciudad, sino de personas que permanecían en sus casas o ranchos, en lugares apartados, hasta donde debía trasladarse el sacerdote.

Explica que, en aquella época, los caminos eran muy peligrosos y que el sacerdote era acompañado y custodiado por huasos a caballo. Agrega, haciendo una comparación con la actualidad, que los caminos también pueden ser peligrosos.

Finalmente, explica que el nombre “Cuasimodo” proviene de la oración “Quasimodo geniti infantes”, expresión que, según señala, alude a los niños recién nacidos y que corresponde a una introducción de la misa de ese día. Repite la expresión “Quasimodo geniti infantes” y señala que de ella habría quedado el nombre de la fiesta de Cuasimodo.



A continuación, señala que con esta celebración llegarían a su fin las fiestas y costumbres que ha preparado para la presentación, precisando que existen muchas otras.

Como ejemplo de una costumbre que ya no se mantiene, menciona aquella según la cual cada 18 de septiembre las personas acostumbraban comprarse un traje nuevo y zapatos nuevos. Pregunta a los presentes si alguno ya ha comprado algo para estas Fiestas Patrias y, entre risas, consulta si alguien se ha comprado prendas nuevas.

Explica que antiguamente era una costumbre estrenar traje y zapatos para las Fiestas Patrias y también pintar la casa.

Concluido el apartado de fiestas y costumbres, da paso a las comidas típicas y comienza con la cazuela.

Explica que la cazuela constituye un caldo tradicional de Chile y que corresponde a una mezcla de elementos provenientes de España, de la cultura mapuche y de los pueblos indígenas. Señala que recibe el nombre de “cazuela” debido al recipiente en el que se cocinaba, es decir, una vasija de barro o de piedra utilizada para su preparación.

Agrega que este plato constituye una fusión del cocido español con cultivos americanos y que presenta variaciones dependiendo de la zona del país.

Explica que, en el norte, por ejemplo, se le agregan ingredientes como yuca y quinoa; en el sur, se incorporan algas locales y también puede prepararse con cordero; mientras que en la zona central se utilizan pollo, zapallo, choclo y porotos verdes.

Señala que, pese a estas variaciones regionales, la cazuela corresponde a un plato cuya preparación y cuyos ingredientes son ampliamente conocidos.



A continuación, presenta otra comida típica: el pastel de choclo. Explica que este plato nació durante la Colonia y que posee una versión chilena.

Señala que el pastel de choclo también existe en otros países y presenta distintas variantes. En el caso de la preparación chilena, explica que contiene pino, trozos de pollo, aceitunas, huevos duros y, en algunas ocasiones, pasas, además de una pasta de choclo tierno con azúcar en la superficie.

Describe esta preparación como una mezcla de ingredientes españoles y chilenos, es decir, de elementos provenientes del período colonial, y señala que se trata de un plato que generalmente gusta mucho a los turistas y que suele ofrecérseles.



Luego se refiere a la empanada, que presenta como otra comida típica chilena. Precisa, sin embargo, que la empanada no es exclusiva de Chile, ya que se encuentra en numerosos países y presenta distintas versiones.

Explica que su origen se encuentra en Oriente y España. Señala que los pueblos islámicos y árabes envolvían la carne con masa y que de esta práctica se habría originado posteriormente la diversidad de empanadas existentes tanto en países sudamericanos como europeos.

En relación con el pino, señala que esta palabra proviene del mapudungun “pirru” y que significa carne picada con cebolla.

A continuación, menciona la historia popular según la cual Inés de Suárez habría cocinado las primeras empanadas en Chile, en 1540, cerca del río Mapocho, utilizando ingredientes locales.

Agrega que quienes visiten la Catedral de Santiago pueden observar un lienzo que representa la Última Cena de Nuestro Señor Jesucristo, pero incorporando elementos criollos. Señala que desconoce exactamente dónde se encuentra dentro de la Catedral, pero comenta que, al observar la mesa representada en la obra, pueden encontrarse empanadas.

Explica que un historiador estudió este cuadro, correspondiente a un lienzo de 1652, y destacó precisamente la presencia de estos elementos criollos.



Finalmente, señala que no podía faltar el curanto y da paso a esta preparación, que corresponde a una tradición del sur de Chile. Explica que la palabra “curanto” proviene de “curantu”, que significa “piedra caliente”.

Señala que se trata de una preparación cuya forma de elaboración es ampliamente conocida y precisa que, cuando se cocina en una olla, recibe el nombre de “pulmay”. Explica que la diferencia entre el curanto y el pulmay radica en el lugar donde se realiza la cocción: mientras el curanto se prepara en un hoyo en la tierra, el pulmay se cocina en una olla.

Agrega que esta preparación fue creada por pueblos indígenas, mencionando específicamente a los chonos y a los huilliches.

Explica que antiguamente el curanto se preparaba solamente con mariscos y pescado. Posteriormente, con la llegada de los españoles, se incorporó la carne, dando lugar a una preparación que comenzó a combinar mariscos, pescado, carne, cerdo, pollo y embutidos.

Finalmente, señala que, de esta manera, el curanto terminó convirtiéndose en una mezcla de todos estos ingredientes.



El señor José Vicente León continúa su presentación refiriéndose a los dulces como parte de las comidas típicas chilenas.

Explica que la comida típica dulce también presenta un origen árabe y constituye una fusión entre elementos españoles y árabes. Señala que los árabes trajeron la hoja de masa y el alfajor, mencionando que tanto “alfajor” como el término que utiliza para referirse a la hoja

corresponden a palabras de origen árabe. A partir de estos elementos, explica que se desarrollaron posteriormente los dulces chilenos.

Agrega que quienes tuvieron un papel especialmente importante en la elaboración de los dulces chilenos fueron las monjas de los primeros conventos de Santiago.

A continuación, menciona las distintas preparaciones respecto de ciertos dulces:

Empolvados: Dos bizcochos suaves y esponjosos rellenos de abundante manjar y completamente cubiertos de azúcar flor.

Chilenitos: Dos hojarasca crujientes unidas por una capa de manjar, a veces decoradas con un baño de merengue.

Príncipes: Pequeños pastelitos de masa o bizcocho rellenos de manjar y espolvoreados con azúcar o cacao.

Cachitos: Conos de masa de hoja crujiente rellenos por dentro con manjar cremoso.

Pajaritos dulces: Tradicionales masitas dulces con sabor a mantequilla y una cubierta seca de merengue.

Alfajores: Dos galletas unidas por un relleno dulce.

Chumbeque: Dulce tradicional del norte de Chile (Iquique), hecho de capas de harina, manteca y un agregado de anís o chancaca.

Tortas curicanas: Finas capas de hojarasca de la zona de Curicó unidas con manjar y maní o nuez.

Calzones rotos y Picarones: Masas fritas tradicionales, muy consumidas en los días de lluvia o invierno.

Sopaipillas: Masa frita con harina de trigo y puré de zapallo



Continúa su presentación refiriéndose a la hora del té o “las once”, como otra expresión de las costumbres asociadas a la alimentación en Chile.

Plantea a los presentes la pregunta respecto de qué se entiende por “las once” y se comenta que en Chile se le llama “tomar once” a la hora del té porque, según la teoría popular más

aceptada, en la época colonial o en las salitreras los trabajadores usaban esa frase como un código secreto para reunirse a beber aguardiente por la tarde, ocultando la palabra debido a que contenía exactamente 11 letras.

Comparte una anécdota familiar y relata que su suegra suele decirle que está tomando té. Cuando le pregunta qué está tomando, le responde que café con leche. Comenta entonces, a propósito de esta situación, que en Santiago existe un sector de la población que denomina “té” a la comida de las once, aun cuando no necesariamente se consuma té.

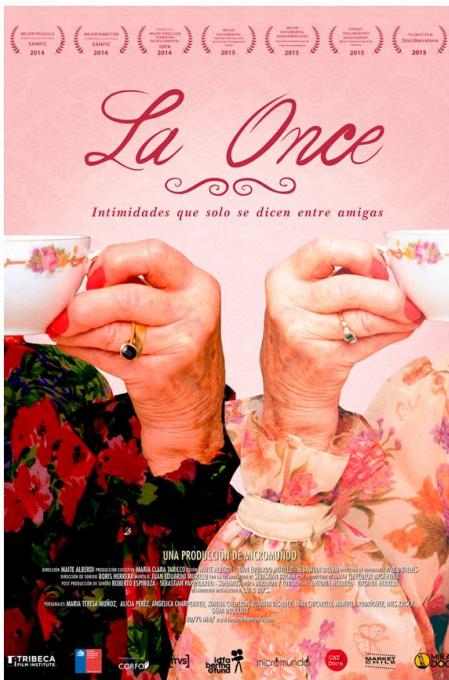
Agrega que en provincias todavía se utiliza con mayor frecuencia la expresión “las once” y que una persona con un lenguaje considerado más culto podría referirse a “la hora del té”, aunque tampoco esté tomando té.

Explica que esta comida se realiza aproximadamente a las cuatro y media de la tarde y que puede acompañarse con pan y distintos agregados, entre ellos jamón y queso, además de té.

Señala que, en algunas ocasiones, esta comida puede ser más contundente y utiliza como ejemplo una escena de la película chilena “La Once”, que califica como una película muy famosa y simpática. Explica que en ella un grupo de señoras se reunía todas las semanas a conversar durante la hora del té.

Invita a observar la mesa que aparece en la escena de la película y comenta que incluso allí se puede apreciar la variedad de alimentos asociados a esta costumbre.

Finalmente, recomienda especialmente la película “La Once” a quienes no la hayan visto.



La Once (2014)

Sinopsis:

Cinco mujeres ya ancianas se juntan a tomar el té sagradamente, una vez al mes desde que salieron del colegio, hace sesenta años. En estas reuniones se encuentran y desencuentran, evocan el pasado común y se esfuerzan en demostrar que aún están vigentes, olvidando por un momento los males que padecen. Pasan las tardes, y pareciera que nada en sus vidas cambia, hasta que la ausencia de una de ellas las hará enfrentar un período de transformaciones evidentes.

Ficha Técnica:

- **Título original:** La Once
- **Título en inglés:** Tea Time
- **Duración:** 70 min
- **País:** Chile
- **Directora y Guionista:** Maite Alberdi
- **Director de Fotografía:** Pablo Valdés
- **Guionistas y Montajistas:** Juan Eduardo Murillo, Sebastián Brahm
- **Música original:** Miguel Miranda, José Miguel Tobar
- **Sonido:** Boris Herrera
- **Producción Ejecutiva:** Clara Taricco
- **Financiado por:** CORFO, FTA, ITVS, IDFA BERTHA FUND, TRIBECA.
- **Agente de Ventas Internacional:** CAT&DOCS
- **Agente de Ventas Latinoamérica:** Preciosa Media
- **Distribuidor en Chile:** Micromundo Producciones

Tras abordar las comidas y costumbres vinculadas con la alimentación, pasa al apartado de dichos y refranes.

Explica que este tema resulta particularmente curioso, debido a que existen muchos dichos y refranes que han desaparecido con el paso del tiempo, mientras que las nuevas generaciones también han ido incorporando expresiones propias. Como ejemplos de palabras utilizadas actualmente por los jóvenes, menciona “estar paqueado”, “tranqui” y “filo”.

Señala que estas expresiones nacen de manera espontánea y que muchas de ellas se encuentran relacionadas con lugares y con distintos idiomas, al igual que ocurre en otros países.

Agrega que, tradicionalmente, estos dichos y expresiones eran utilizados principalmente por el “huaso”, entendido como el hombre del pueblo, mientras que en menor medida eran utilizados por la clase alta.

A continuación, se refiere a una primera curiosidad relacionada con la manera en que determinados refranes y expresiones asociaban nombres o apellidos con personas, características o situaciones.

Explica que, por ejemplo, a quien era cejijunto o bizco se le decía “Casimiro”. A quien era muy lento, según señala, se le decía “Abelardo”. Al que era crédulo se le decía “Tancredo”. Respecto de “Zacarías”, explica que se utilizaba para referirse a quien tenía que pagar, relacionándolo con la frase *“Zacarías se llamaba el profeta”*.

A continuación, señala que también aparecieron apellidos asociados a situaciones patrimoniales o económicas. Explica que a quien tenía mucho dinero o un patrimonio importante se le decía “Riquelme”; a quien tenía un patrimonio medio, “Medina”; y a quien tenía poco patrimonio, “Poblete”.

Luego continúa con otras asociaciones entre apellidos y determinadas características. Señala que a las personas más habilidosas o que tenían determinadas cualidades se les decía “Avilés”; a las personas pesadas o antipáticas, “Pezoa”; y a quienes contradecían todo, “Contreras”.

Agrega que a las personas que eran vivas, rápidas y listas se les asociaba con “Vivaceta” y, respecto de quienes eran insistentes, menciona “Machuca”. También señala que a las personas muy mironas se les asociaba con “Miranda”.

De esta manera, explica que esta tradición no se limitaba solamente a nombres y apellidos, sino que también incluía oficios. Como ejemplos, menciona “matasanos” para referirse al médico, para el gasfiter, “Mentholatum” y “sacamuelas” para referirse al dentista.

Finalmente, señala que esta forma de expresión resultaba muy interesante, ya que permitía asociar nombres, apellidos y oficios con determinadas realidades, cualidades y rasgos de las personas.

Siguiendo con su presentación, el señor José Vicente León continúa desarrollando la idea de asociar nombres y expresiones con determinadas cualidades y características. Señala que esta forma de expresión resulta muy interesante, precisamente por la manera en que permite relacionar determinadas palabras con cualidades y rasgos de las personas.

A continuación, se refiere a un libro denominado *“Uso metafórico del nombre de animales en el lenguaje familiar y vulgar chileno”*, en el que se aborda la utilización de nombres de animales asociados a distintos elementos y características del lenguaje cotidiano.

Como ejemplo, menciona una expresión que reúne varias de estas asociaciones: *“Este tipo es lento como una tortuga y siempre se hace el cucho, pero ante los problemas es muy gallina. Siempre anda pato cuando salimos a comer y a mí me saca los choros del canasto”*.

Explica que cada una de estas expresiones tiene una historia. Señala que la referencia a la tortuga se relaciona con la lentitud con que se desplaza este animal. Respecto del “gato”, explica que cuando este realiza alguna acción y luego queda quieto, puede parecer que está fingiendo inocencia, de donde proviene la asociación con quien “se hace el cucho”.

En cuanto a la expresión “ser gallina”, señala que se utiliza para referirse a una persona cobarde. Explica que “andar pato” se relaciona con la persona que no tiene dinero y que, al revisar sus bolsillos, no encuentra nada.

Respecto de la expresión “sacar los choros del canasto”, relata que esta tendría su origen en una situación que afectaba a los mariscadores. Explica que estos recogían mariscos a orillas del mar y colocaban los choros que iban extrayendo en un canasto. Luego volvían a introducirse entre las rocas para continuar recolectándolos y, en ese momento, podía pasar otra persona y sacar los choros que ya habían reunido en el canasto.

Señala que, debido a que la pesca se realizaba cuando comenzaba a oscurecer, esta situación habría dado origen a la expresión “sacar los choros del canasto”, utilizada para referirse a generar un problema o alterar una situación.

A continuación, continúa con otras asociaciones entre animales y determinadas características. Señala que, para referirse a la ignorancia o la estupidez, se utilizan expresiones como “animal”, “pavo” o “burro”; para la astucia, menciona “lince” y “tigre”; y para la habilidad, “gallo”.

En relación con la rapacidad, menciona “tiburón”, “buitre” y “peuco”. En este punto, comenta que también se les dice “tiburones” a los abogados y señala, a modo de comentario personal, que cree que ello podría ser una deformación relacionada con “nadar bien”.

Continúa señalando que, para referirse a la molestia, se utilizan “mosca” y “pulga”; para la juventud, “cabro” y “cabra”; y para la maldad, “víbora” y “serpiente”.

Para la docilidad, menciona el “cordero”; para la rabiosidad, el “quirquincho” y el “quique”; para el parasitismo, el “zángano”; para la hipocresía, la expresión “mosca muerta”; y para el apego, la “lapa”.

Finalmente, se refiere a la galantería y explica que tradicionalmente se utilizaban las palabras “pololo” y “polola”. Precisa que actualmente estos términos tienen otro uso, pero que antiguamente “pololo” hacía referencia a la persona galante, a quien estaba intentando conquistar o cortejar.

Luego, continúa su presentación refiriéndose a otros dichos y refranes, señalando que muchos de ellos han desaparecido con el paso del tiempo. Explica que algunas de estas expresiones se encuentran asociadas a determinadas situaciones, objetos o costumbres, y que detrás de ellas existen historias que permiten comprender su significado.

En primer lugar, se refiere a la expresión “gente de medio pelo”. Explica que esta expresión se relaciona con los antiguos sombreros utilizados durante la época colonial, los cuales eran confeccionados con pelo de castor. Señala que existía pelo de castor entero, de mayor valor, y otro de menor calidad y precio. A partir de esta diferencia se habría originado la expresión “gente de medio pelo”, utilizada para referirse a personas de una condición intermedia.

A continuación, aborda la expresión “amermelado” y señala que también se utiliza la frase “se le escapan los enanos del bosque”. Explica que “amermelado” se utiliza para referirse a una persona algo tonta o torpe y relaciona el origen de esta expresión con las características de la mermelada, que es gruesa, densa y cae lentamente.

Luego se refiere al dicho “A palos con el águila”. Explica que esta expresión se utiliza para referirse a una persona que se encuentra sin dinero y que, al encontrarse en una situación de extrema necesidad, solo le queda intentar espantar con un palo a las águilas o buitres que podrían acercarse a ella. En este sentido, señala que “a palos con el águila” se utiliza para describir a quien se encuentra sin un peso.

Continúa con la expresión “Lo dejaron como chaleco de mono”. Explica que esta expresión se relaciona con los monos que antiguamente acompañaban a los organilleros. Señala que estos animales utilizaban pequeños chalecos que, por el uso, podían encontrarse descoloridos, rotos, viejos y deteriorados. De esta situación provendría la expresión “lo dejaron como chaleco de mono”.

A continuación, se refiere al dicho “A la cochiguagua”. Explica que esta expresión se relaciona con el coche de la guagua, señalando que este era el único vehículo que no requería permiso ni permiso de circulación. A partir de ello, señala que la expresión se utilizaba para referirse a alguien que se marchaba o realizaba algo sin inconvenientes.

Luego aborda la expresión “Con calma y tiza”, señalando que considera que actualmente prácticamente no se utiliza. Explica que su origen se encuentra en los jugadores de billar, quienes utilizan un taco y, antes de realizar el golpe, le ponen tiza de manera cuidadosa y pausada para conseguir un golpe certero. Por esta razón, señala que la expresión se aplica a las personas que realizan las cosas con cuidado, sin apresurarse, es decir, “con calma y tiza”.

Continúa con el dicho “Dale con que las gallinas mean”. Explica que esta expresión se utiliza cuando una persona insiste en argumentos que considera absurdos o sin sentido, hasta que quien escucha se encuentra cansado de oír fundamentos que no tienen lógica. Relaciona la expresión con la característica de la gallina de contar con un único aparato excretor.

A continuación, se refiere a “El pago de Chile”, señalando que se trata de un dicho muy chileno que todavía se utiliza. Explica que existen dos vertientes respecto de su origen. La primera se relaciona con la época colonial, período en que la moneda que circulaba provenía principalmente del Perú. Señala que los pagos se realizaban con las monedas que llegaban desde el Perú en barco y que, cuando estas embarcaciones no llegaban, naufragaban o la carga se perdía, tampoco llegaba el pago correspondiente, dando origen a la expresión.

Agrega que existe una segunda vertiente relacionada con el roto chileno. Explica que, posteriormente, cuando se realizó el homenaje al roto chileno, no se habrían reconocido ni destacado oportunamente sus cualidades y su participación en la batalla de Yungay y en la lucha contra la Confederación Perú-Boliviana. Señala que esta situación también se encuentra vinculada con el origen de la expresión “El pago de Chile”.

Aborda también, el dicho “Zamba Canuta”. Explica que esta expresión se utiliza para referirse a una persona que dice las cosas sin tabú o que habla abiertamente de distintos asuntos.

En cuanto a su origen, señala que antiguamente se denominaba “canutos” a los evangélicos que llegaban a Chile. Relata que existió una mujer evangélica que era zamba, es decir, de una mezcla racial, y que habría tenido anteriormente una vida que el expositor califica como muy lujuriosa. Explica que, al convertirse al evangelismo, comenzó a recorrer las calles relatando y gritando públicamente sus pecados y experiencias anteriores, sin ningún tipo de tabú.

A partir de esta historia, señala que la expresión “Zamba Canuta” pasó a utilizarse para referirse a las personas que hablan abiertamente y sin tabú acerca de distintas materias.

Prosigue refiriéndose en primer lugar a la expresión “Emborrachar la perdiz”. Explica que esta expresión se relaciona con una antigua forma de cazar perdices mediante un lazo sujeto a una caña. Señala que, una vez que la perdiz quedaba enlazada, se le hacía dar vueltas con la finalidad de atontarla o “emborracharla”. De esta práctica habría surgido la expresión “emborrachar la perdiz”, que actualmente se utiliza para referirse a determinadas formas de actuar o de extender innecesariamente una situación.

A continuación, aborda la expresión “Vuelta la chaqueta”. Explica que su origen se relaciona con la Guerra Civil de 1891 y con los integrantes del bando balmacedista que, al verse derrotados, cambiaban de posición. En este contexto, recuerda que los uniformes permitían distinguir a los distintos grupos: los soldados partidarios de Balmaceda utilizaban uniformes de inspiración francesa, de colores azul y rojo, mientras que la Marina utilizaba el color blanco. Señala que algunos integrantes del Ejército balmacedista, al advertir que se encontraban derrotados, se “dieron vuelta la chaqueta” para evitar ser identificados como pertenecientes a ese bando.

Luego se refiere a la expresión que aparece en la presentación como “Ojo al sharky”. Explica que esta expresión se relaciona con un pirata, denominado Shark, que antiguamente rondaba las costas de Coquimbo. Señala que los habitantes debían mantenerse atentos a la llegada de este pirata, debido a que podía realizar acciones en contra de las poblaciones costeras. A partir de esta situación, explica que los vecinos se avisaban entre ellos cuando existía peligro y que de allí se habría originado la expresión vinculada a mantenerse alerta.

Continúa con la expresión “Sacarse los zapatos”. Explica que su origen se encuentra relacionado con los patios interiores de la época colonial, los cuales podían inundarse. Señala que las personas que debían desplazarse desde estos lugares hacia la plaza u otros sectores tenían que atravesar zonas inundadas y que, como los zapatos eran elementos costosos, se los sacaban para protegerlos y al mismo tiempo cumplir con llevar o trasladar cosas sin estropearlas.

Agrega que, de esta manera, las personas podían atravesar estos espacios sin deteriorar sus zapatos y luego volver a utilizarlos. A partir de esta práctica, explica, se habría originado la expresión “sacarse los zapatos”.

Para cerrar este apartado, aborda la expresión “Saltó lejos el maní”. Explica que se utiliza para referirse a una persona que se introduce en conversaciones ajenas o interviene en asuntos que no le corresponden.

Relaciona el origen de esta expresión con el maní, señalando que de allí provendría la idea de alguien que “salta” e interviene donde no debe, así como se les da maní a los monos en el zoológico y su reacción de acercarse a la reja.

En la parte final de su exposición, se refiere al significado y aporte del folclore. Señala que el folclore mantiene la identidad cultural y aumenta la cohesión social, permitiendo unir a las personas dentro de sus diferencias.

Agrega que el folclore permite conocer de dónde venimos y comprender dónde estamos, contribuyendo además a mejorar el bienestar. En este sentido, explica que puede aportar al bienestar físico de quienes practican actividades folclóricas y al bienestar intelectual o mental de quienes las disfrutan y viven.

Asimismo, señala que el folclore también beneficia al país, debido a que constituye un elemento que atrae turismo, por lo que también genera beneficios para la capital.

Añade que el folclore conecta a la familia y al país y que se vincula con la tradición. Sobre este último concepto, precisa que el folclore y la tradición son dos cosas distintas. Explica que ambos provienen de tiempos inmemoriales, pero que la tradición comprende muchos más conceptos y constituye un tema más amplio y definido, cuya exposición podrá ser abordada en otra oportunidad.

Concluye agradeciendo la atención de los presentes y dando por terminada su presentación.

Finalizada la exposición, el Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, agradece al señor José Vicente León por su presentación y por compartir con los integrantes del Consejo sus conocimientos y reflexiones sobre el folclore chileno.

Asimismo, destaca la importancia de abordar estas materias dentro del COSOC, particularmente por su relación con la identidad cultural, las tradiciones y el patrimonio del país.

El señor Antonio Gutiérrez agradece nuevamente al expositor por su participación y da por finalizado el segundo punto de la tabla.

4. PRESENTACIÓN Y ESTRENO DE LA CANCIÓN “LAS CONDES, TIERRA QUERIDA”.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, da inicio al cuarto punto de la tabla y señala que se trata de una presentación muy especial, que permitirá continuar poniendo en valor la identidad y el vínculo con la comuna a través de la música.

En este contexto, informa que se realizará la presentación y estreno de la canción “Las Condes, Tierra Querida”, interpretada por los hermanos Amparo y Javier Valenzuela, alumnos del Colegio British High School.

Señala que Amparo, de 9 años, y Javier, de 12 años, compartirán con el Consejo una creación que tiene como protagonista a la comuna de Las Condes y que expresa, desde la mirada de las nuevas generaciones, el cariño y sentido de pertenencia hacia el lugar donde viven.

Asimismo, manifiesta que considera especialmente significativo que sean niños y jóvenes quienes, a través de la música, puedan expresar su propia visión de Las Condes y contribuir a construir y transmitir la identidad comunal.

Finalmente, señala que esta presentación constituye una oportunidad para que el COSOC conozca y acompañe el estreno de una obra que nace desde la propia comunidad.

El Vicepresidente del COSOC agradece a Amparo y Javier Valenzuela por querer compartir este trabajo con los integrantes del Consejo y los invita a realizar la presentación y estreno de la canción “Las Condes, Tierra Querida”.

Amparo Valenzuela saluda a los integrantes del Consejo y señala que, en esta oportunidad, presentarán la canción “Las Condes, Tierra Querida”.

A continuación, su hermano Javier Valenzuela, se presenta e indica que ambos pertenecen al colegio British High School. Comenta que durante varios años han vivido y se han desplazado por Santiago y que actualmente son de la comuna de Las Condes.

Asimismo, señala que son miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Explica que, a partir de esta vinculación, tomaron contacto con el Vicepresidente del

COSOC, relación que permitió posteriormente compartir con el Consejo el trabajo que han desarrollado y presentar la canción “Las Condes, Tierra Querida”.

*“Al pie de la cordillera,
Apoquindo vio crecer,
entre chacras y caminos
la tierra de nuestro ayer.
Santa Rosa y San Carlos
guardan historias de hogar,
y el cerro Manquehue mira
cómo cambia la ciudad.
Las Condes, tierra añorada,
blanca montaña y ciudad,
aquí se siembran los sueños
que a la patria impulsarán
Las Condes, progreso y vida
tierra de encuentro y hogar,
aquí vive la esperanza
cuando se viene a sanar.
Tuliperos en las calles,
magnolios al florecer,
liquidámbares de otoño
que se encienden al caer.
Entre quillayes y boldos
el cerro con su verdor,
y al volver la primavera
todo se llena de sol.
Las Condes, tierra añorada,
blanca montaña y ciudad,
aquí se siembran los sueños
que a la patria impulsarán
Las Condes, progreso y vida
tierra de encuentro y hogar,
aquí vive la esperanza
cuando se viene a sanar.
Los Domínicos despiertan,*

*Parque Araucano a cantar,
y de tantos horizontes
nuevos sueños llegan ya.
De aquellos campos de antaño
a esta nueva realidad,
esta tierra va sembrando
un sendero al avanzar.*

CORO FINAL

*Las Condes, tierra añorada,
blanca montaña y ciudad,
aquí se siembran los sueños
que a la patria impulsarán
Las Condes, progreso y vida
tierra de encuentro y hogar,
aquí vive la esperanza
cuando se viene a sanar”*



El Vicepresidente del COSOC agradece la presentación y señala que ha sido muy emotiva, especialmente por la forma en que la canción se refiere a Las Condes.

Comenta que, mientras escuchaba la composición, iba imaginando los distintos barrios, sectores y calles de la comuna, destacando la manera en que la canción permite evocar estos lugares.

Finalmente, agradece a los intérpretes por la composición y expresa que considera que tendrá mucho éxito.

Finalizada la presentación, el Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, agradece a todos quienes participaron en la sesión y, no habiendo otros asuntos que tratar, da por finalizada la sesión del Consejo.

Una vez finalizada la sesión, señala que en el exterior se encuentra preparado un cóctel para los integrantes del Consejo y los invitados, instancia en la que podrán compartir y disfrutar de las actividades preparadas con motivo de esta celebración.

Asimismo, informa que acompañarán esta actividad artística Florencia Valdebenito González, alumna de 7° básico del Liceo Simón Bolívar, y Matías Bravo Sánchez, alumno de II Medio del Colegio San Francisco del Alba, Humanista Científico.

El Vicepresidente recuerda que Matías participó junto al Consejo durante la sesión de septiembre del año anterior y señala que, en esta oportunidad, regresa acompañado de Florencia, lo que considera especialmente significativo.





Con ello, siendo las 18:10 horas, se levanta la Sesión Ordinaria del mes de septiembre del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes.

MARIA TERESA
RUIZ
GAJARDO

Digitally signed by
MARIA TERESA RUIZ
GAJARDO
Date: 2026.09.29
12:17:22 -03'00'

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL